Año XXXV - Núm. 11.984

OFICINAS Y TALLERES:
Barbará, 11 y 13. — Teléfono 1316

Dirección telegráfica y telefónica:
PUBLICIDAD-BARCELONA

LA PUBLICIDAD

Miércoles 7 Agosto de 1912

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Barcelona, una peseta al mes

	3 meses	6 meses	Un año
Provincias.....	4'50	9	16
Unión Postal.....	9'00	18	35

Anuncios y esquelas según tarifa

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

5 - CÉNTIMOS - 5 | Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros | 5 - CÉNTIMOS - 5

Excursión á las Gargantas del Tarn

Se expenden durante todo el año billetes circulares de 1.ª y 2.ª clases, pudiendo visitar las Gargantas del Tarn, comprendiendo diversos itinerarios, por ejemplo: Toulouse-Figeac-Neussargues-Garabit-Mende, o Banassach-la Canourgue (interrupción del viaje por ferrocarril) Aguessach o Millau-Béziers-Carcassonne-Toulouse. o Capdenach-Rodez (1)

1.ª clase, 64 francos.—2.ª clase, 47 francos

Validez de los billetes, 30 días, no comprendiendo el día de salida, con facultad de prorroga mediante suplemento.

Nota.—Los viajeros pueden empezar su viaje en todas las estaciones expresadas en el itinerario del viaje circular, pero deben seguir el recorrido en el orden indicado más arriba. La excursión á las *Gargantas del Tarn*, solamente puede efectuarse en sentido descendente.

Los gastos de la excursión á las *Gargantas del Tarn* no están comprendidos en los precios de los billetes de los viajes circulares.

(1) Proponiéndose hacer una excursión al *Viaduc du Viaur*, los viajeros pueden recorrer de Rodez á Albi-Orleans y vuelta, con facultad de detenerse á Viaur, tanto á la ida como á la vuelta, mediante el pago de un suplemento de 7'50 francos en 1.ª clase y de 5 francos en 2.ª.

Los billetes de este trayecto adicional pueden pedirse al empezar el viaje, á la vez que el billete circular, ó á Rodez, al momento de pasar por esta estación. Estos billetes adicionales no aumentan, por eso, la duración de validez del billete circular.

Para más detalles, consultar el *Livret-Guide-Officiel* de la Compañía de Orleans, de venta al precio de 0'30 francos, en sus principales estaciones, como también al despacho de París, se remite franco contra el envío, de 0'50 francos en sellos de correos, á la Administración Central, Place Valhubert, 1, París XIII ar.

Grandes Almacenes EL SIGLO

Fin de la temporada de Verano

del 12 al 24 de Agosto

Grandes rebajas

en Artículos de Temporada

Descuentos de 50, 40, 30, 25, 20, 15 y 10 por 100

Ocasiones excepcionales
en toda clase de prendas confeccionadas

Sólo del 12 al 24 de Agosto

Dr. GALLEGO VIAS URINARIAS - SIFILIS - IMPOTENCIA
Conde del Asalto, 18; de 10 a 1 y de 4 a 9

ANEMIA Vino de ostras del Doctor Sastre y Marqués
Premiado en la Exposición Universal de París 1900
y recientemente en el Congreso Nacional antituberculoso de Barcelona
El mejor de los tónicos conocidos, preferentemente recomendado por su eficacia en las convalecencias de todas las enfermedades, especialmente en la anemia, clorosis, histerismo y en todas las que se haya disminuido el apetito.
Especialidad en jarabes medicinales dosificados
Venta: Hospital, 109, y Cadena, 2. Barcelona

LA EMPERATRIZ
CORSÉS Y FAJAS
Calle Tres Llits, 10
Escudillers Blanchs, 2
(frente Leona)
Barcelona

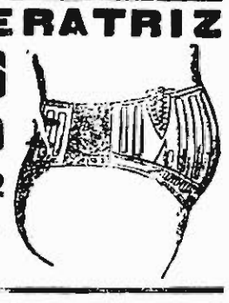

El mejor de los laxantes Grains de Vals.

LA LECCIÓN DEL DESASTRE

MAESTROS

La «Gaceta» ha publicado ya la nota de las plazas que en las Escuelas Normales y en otros establecimientos de enseñanza van a ocupar los maestros-alumnos que han cursado en la Escuela Superior del Magisterio. Dentro pocos meses, estos maestros-alumnos, estas maestras alumnas, que se han instruído científicamente en todas las disciplinas pedagógicas, que se han documentado experimentalmente en el extranjero, que han estudiado con método, que se han orientado con seguridad, explicarán sus lecciones en los Institutos de España, en las Normales de España.

Es una palabra de optimismo esta noticia. El cronista que ha pasado por una larga fiebre de pesimismo, de duda, de rebusca de valores negativos, siente ahora la necesidad de saturar su espíritu con el aire de estos hechos sencillos que dicen del porvenir de un pueblo. Siente la necesidad de estos hechos para creer, para fortalecerse en la creencia; siente el deber de escribirlos, de comentarlos, para que los hombres de su raza vayan reconquistando nuevamente la fe y la voluntad. Fe y voluntad perdidas por un pesimismo agudo del cerebro y de las manos; fe y voluntad que habrán de ganarse, siguiendo, como se sigue una bandera, el método que hay trazado en estas palabras de Joaquín Costa: «Pesimismo en el cerebro: optimismo en las manos». Pesimismo en el cerebro para ver que efectivamente tenemos menos cultura que la que debiéramos tener; menos riqueza que la que podría dar nuestro suelo; menos libertad que la que poseen otros hombres; menos salud que la que es necesaria para que el cuerpo no sea un dueño del alma, sino un siervo del alma. Optimismo en las manos para sentir que esta cultura, que esta riqueza, que esta libertad, que esta salud que no tenemos, puede poseerlas cada hombre con una contribución continua de su voluntad.

Se ha dicho recientemente por persona de alto merecimiento que el desastre no nos ha enmendado; que el desastre—no es paradoja—no nos ha salvado, como salvó su desastre a Francia, como salvó el suyo a Alemania. Se ha dicho que el desastre de España no se concretó a la pérdida de algunas colonias, sino que se extendió a la pérdida de unos valores morales que el alma española no ha podido aún recuperar. Se ha dicho que lo que ha perdido el español en energía, en templanza, en confianza en sí mismo, importa mucho más que lo que ha perddo en riqueza material. Que el desastre, en concreto, no termina en 1898, sino que comienza en 1898. ¿Es cierto todo esto? ¿Es verdad, efectivamente, que el español de hoy es inferior al español anterior a 1898? ¿Es verdad que somos un pueblo irredimible, sin conciencia de nuestro estado, sin dolor de nuestro retraso, sin ojos en el espíritu para descubrir lo porvenir, sin vida en los nervios para sentir las sensaciones de la miseria y de la riqueza, de la cultura y de la imbecilidad, de la justicia y del atropello del fuerte que pasa imponiéndose y del débil que pasa arrastrándose y muriéndose?

No es cierto; no es verdad. Esta nota de la «Gaceta» nos dice que no es verdad. Esta nota de la «Gaceta» nos habla tácitamente de una España que no conocieron, que ni siquiera sintieron los españoles anteriores a 1898. ¿Por qué? Para el español anterior a 1898, el maestro era un hombre que podía ejercer su profesión con sólo un certificado de aptitud que se le extendía justificando que sabía leer y escribir, que conocía las cuatro reglas aritméticas y que podía recitar de memoria el Catecismo de la Doctrina Cristiana; era un hombre que se moría de hambre a causa de la escasez de un sueldo que casi nunca cobraba con regularidad; era un hombre que por esta ignorancia y por esta miseria causaba risa a sus contemporáneos. Para el español de hoy el ideal del maestro comienza a ser una realidad. Es este hombre que se ha formado en un Centro de enseñanza moderno, que se ha servido de todas las disciplinas humanas para templar su espíritu; que ha corrido, en viaje de información por las escuelas extranjeras; que se ha dado cuenta de la dignidad de su misión.

El español anterior a 1898 creía instintivamente que el maestro no tenía otra misión que hacer entrar las letras, a fuerza de palos, en el cerebro del niño; el español de hoy, sabe que la obligación del maestro es desenvolver el espíritu del niño; el español anterior a 1898 cuando pretendía gastar mucho dinero en una escuela, hacía un edificio suntuoso y lo emplazaba en un lugar céntrico para que fuera bien visto; el español de hoy, cuando construye un edificio escolar, no piensa en el ornato exterior, sino en la disposición interior, y no lo sitúa en un lugar concurrido, sino que lo lleva a las afueras y lo levanta en un campo que pertenezca también a la escuela; el español anterior a 1898, cuando ordenaba las salas de clase colgaba en las paredes muchos cuadros, muchos mapas, muchos carteles; el español de hoy las desnuda por completo de todo este material y sólo deja en los ángulos unas flores, en las paredes unas estatuillas, unas fotografías, unas reproducciones de pinturas o esculturas notables; el español anterior a 1898 creía que con las materias que se enseñaban en las Escuelas Normales había bastante—cuando no creía que sobraba—para educar a los niños o a los hombres; el español de hoy quiere que sus maestros se instruyan en nuevas disciplinas, sean dirigidos por hombres de reconocida cultura y completen su conocimiento en el extranjero. ¿No se ve en esta consideración superior de las cosas, un espíritu superior?

Sí. Si no quedaran después del desastre otros hechos que este cambio de consideraciones sobre la obra de la escuela, que esta fundación de la Escuela Superior del Magisterio, que esta distribución de plazas que anuncia la «Gaceta» podría decirse que el espíritu de España no ha muerto. Hay, sin embargo, más hechos aún que demuestran esta vida. Los estudios, pensionados por el Estado, que en las Universidades extranjeras están realizando profesores españoles, escritores españoles, artistas españoles, hombres españoles de buena voluntad, es otro hecho. La crítica del liberalismo, obligándole a solucionar los problemas religiosos y políticos y a aceptar rápidamente, aunque sólo sea en teoría las reformas culturales y económicas, es otro hecho. El miedo con que las clases conservadoras comienzan a mirar las organizaciones obreras, es otro hecho. La intervención de estas organizaciones obreras en la vida política, en los problemas generales, es otro hecho.

Hay más hechos aún que pueden fijar nuestra potencialidad después del desastre. Pero a nosotros nos basta este: el hecho del maestro dignificado, el hecho del maestro culto, el hecho del maestro traído al organismo social como la primera necesidad del pueblo para ser pueblo, del hombre para ser hombre. ¿No fué por el culto al maestro como Francia y Alemania se salvaron después del desastre? ¿No ha sido por el culto al maestro como el Japón ha conquistado su poder? España, un poco más tarde que todos estos pueblos, ha sentido también este culto: ha levantado también con su fe, obras reales, obras firmes. ¿Por qué, pues, si sigue el mismo camino que los otros pueblos, no ha de hallar al fin de este camino la libertad, la riqueza, la salud, que los otros pueblos encontraron?

Marcelino Domingo

Importante para los mozos del actual reemplazo

R. O. circular del ministerio de la Guerra

A continuación insertamos la resolución a que hacíamos referencia en nuestra anterior edición, obtenida merced a las activas gestiones del diputado a Cortes don Laureano Miró.

Excmo. Sr.: Elevadas a este Ministerio gran número de instancias promovidas por Corporaciones, entidades e interesados, en solicitud de acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, exponiendo que no han podido contraer el compromiso que previno la real orden circular de 8 de Febrero último (D. O. número 31), por no haber llegado a sus noticias esta disposición hasta después de terminar el plazo señalado para verificarlo, y comprobados estos extremos en la mayoría de los casos,

Su Magestad el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, y teniendo en cuenta las razones expuestas, se ha servido resolver que por esta sola vez exclusivamente, se prorrogue hasta el 31 de Agosto próximo, el ingreso del primer plazo de la cuota militar correspondiente, aunque no se haya verificado el compromiso que determina el artículo 276 de la reterida ley, observándose para optar a los beneficios de la cuota militar las prescripciones del artículo 278 de la misma.

Es de notar que se hallan comprendidos los reclutas de esta provincia, por haber sido publicada la real orden relativa a la provincia en el *Boletín Oficial* de 20 de Febrero, o sean dos días después de efectuado el sorteo.

Políticas

Lo de los notarios

El señor Canalejas ha contestado con evasivas a los telegramas de protesta que se le han dirigido con motivo de haber sido convocadas con arreglo a la ley Barroso las oposiciones a notarías. En el telegrama que ha enviado a los diputados catalanes que protestaron de ello, les recuerda, como contestación definitiva sus declaraciones sobre este asunto de los notarios. ¿Es esto bastante para dar satisfacción a todo un pueblo? ¿Acaso no ha declarado también en cien ocasiones distintas que no aprueba la ley de jurisdicciones, y sin embargo, la mantiene vigente en nuestra legislación y se persigue a la prensa y a los propagandistas republicanos como en los mejores tiempos de Maura?

Recordar unas declaraciones que merecieron el aplauso de los que las escucharon, sin procurar llevar a la práctica lo que en ellas se dijo, para rectificar el error cometido, no es de ninguna eficacia ni convence a nadie. El caso es que a pesar de las protestas de Cataluña y de las promesas del jefe del Gobierno, el real decreto subsiste y las oposiciones a notarías se celebrarán en Madrid.

No es tampoco prudente seguir este camino de centralización, precisamente cuando se trata de lo contrario, y el Gobierno apoya las Mancomunidades y las hace suyas, haciéndolas aprobar en el Parlamento y a punto de aprobar en el Senado. Por un lado se quiere dar satisfacción a Cataluña, pero por otro, en una cosa tan elemental como lo de las notarías, en que sólo se pide el mantenimiento del «statu quo», se la desaira desatendiendo justas protestas contra ese real decreto de Barroso, extemporáneo y absurdo.

Se ha dicho que el señor Canalejas aprovechará lo de las Mancomunidades para realizar todo lo demás sin obstáculo. Pero esto no podemos creerlo. Sería la negación de aquella afirmación suya de que apoyaba las Mancomunidades porque lo estimaba una cuestión de justicia. Además, una política de estira y afloja, aflojando un poco para luego poder estirar mucho, no sería ciertamente lo más apropósito para quedar en un terreno digno.

Lo que debe pedírsele al señor Canalejas, ya que ha dado pruebas de su lealtad y de sus buenas intenciones, es que rectifique ese yerro de la centralización de las oposiciones a notarías, que hiere en lo más vivo ese sentimiento regional al que se quiere dar expansión con las Mancomunidades, volviendo las cosas a su estado primitivo. Así completaría la obra que está realizando, en la que es preciso no deje un solo punto negro, que pondría su conducta en situación de duda, justificadísima.

Varias

Debido a las gestiones del diputado a Cortes por Tarragona-Reus-Falset, nuestro distinguido amigo D. Julián Nougués, en la primera relación de carreteras que se subasten, figurarán las de Pont de Armentera, trozo 2.º y 3.º y la de Tarragona a Barcelona por Salomó y Riera.

—De regreso de las Baleares estuvo dos días en Barcelona el ex senador republicano D. Odón de Buen, habiendo salido para Madrid, desde donde se dirigirá en breve hacia Melilla.

—Ha regresado de su excursión por la isla de Menorca, durante la cual se puso en comunicación directa con sus electores el diputado a Cortes por Mahón don Federico Llansó.

—Ha salido para el extranjero en excursión de recreo, acompañado de su distinguida esposa, el presidente de la Diputación D. Enrique Prat de la Riba.

—Se encuentra en Barcelona el diputado a Cortes por Tremp D. José Llari.

—Ha presentado la dimisión de su cargo el presidente del Ateneo Republicano Radical del Pueblo Seco, D. Noël Llopis Bertrand.

—Procedente de Venezuela se halla en Barcelona el representante de aquella República en Málaga, D. Antonio G. Moragas.

Se hospeda en el hotel Suizo.

INFORMACIONES DE "LA PUBLICIDAD"

Los ferroviarios catalanes

¿Conflicto en puerta?--La política y el sindicalismo.--Manejos sospechosos.--Se pretende destruir la organización ferroviaria provocando una huelga absurda.--¿A quién interesan esos propósitos?--Impresión final.

Hace unos días viene circulando con marcada insistencia un grave rumor, que de confirmarse produciría un serio trastorno a la ciudad, en particular, y a la vida nacional.

Se dice que los ferroviarios catalanes tienen el propósito de declararse en huelga en fecha muy próxima y hasta se asegura que para ello prescindirán de cumplimentar los preceptos legales.

¿De dónde han salido esos rumores? ¿Por quién se hacen circular?

Veámoslo. A raíz de la Asamblea Nacional de ferroviarios celebrada recientemente en Madrid, quedó demostrada bien claramente la preponderancia de los elementos obreros que persiguen única y exclusivamente la mejora en las condiciones de trabajo de sus camaradas por medio de un programa mínimo de reformas. Contra esos elementos triunfantes en la Asamblea de Madrid, se ha levantado una cruzada (?) en Cataluña so pretexto de que hacían política, sin puntualizar que esta política es netamente de clase y por lo tanto muy propia de los trabajadores.

Los delegados que la Sección Catalana envió a dicha Asamblea, como es sabido, votaron en contra de la formación de una Federación Nacional, abogando por las federaciones regionales. Su criterio como era natural y lógico no prevaleció y de ahí la cruzada (?) a que aludimos y que se inició bajo los auspicios de elementos políticos que más se han significado siempre por sus tendencias en contra del predominio de las aspiraciones regionales.

Todo el que lea la prensa catalana se habrá dado cuenta de que mientras los elementos a que nos referimos han defendido como representantes de un españolismo equívoco, la centralización en todos los órdenes de la vida ciudadana, en la cuestión provocada por los ferroviarios catalanes en el seno de la Asamblea Nacional, han defendido con un calor inusitado el derecho de las regiones para constituirse en federación autónoma. ¿A qué es debida esa duplicidad de criterio? Pues, sencillamente, al deseo de ejercer una hegemonía en el movimiento societario que se está operando en las masas obreras ferroviarias de España entera. Radicando en Madrid la dirección de este movimiento, no se podrían aprovechar de él para determinados casos, quienes se han significado siempre como elementos antisocietarios a los cuales se debe la muerte civil de los organismos obreros de Cataluña.

La organización de los obreros ferroviarios ha empezado a preocupar seriamente al Gobierno. La Unión Ferroviaria es hoy por hoy el primer organismo obrero que existe con fuerza suficiente para recabar y conseguir dentro de los límites de la legalidad aquellas mejoras a que aspiran los obreros conscientes.

Pero al Gobierno se le ha antojado que estas fuerzas en un momento dado pueden ser utilizadas para otros fines que a su juicio nada tienen que ver con el mejoramiento de los trabajadores. De ahí que aunque no de una manera ostensible se trate de destruir aquella admirable organización poniéndola fuera de la legalidad.

Esto no es un secreto para nadie y mucho menos para la mayoría por no decir todos los ferroviarios catalanes. No obstante, un grupo de ellos creemos que ofuscados, no han cesado de combatir la Federación Nacional con fútiles pretextos y contra del interés común a todos los obreros.

Pretender realizar un acto en contra de la Federación Nacional sería contraproducente y de ahí que favoreciendo los propósitos del Gobierno y los intereses de las compañías explotadoras, guiados por falsos pastores atentos a servir a sus compromisos políticos más que a los de sus hermanos asalariados, hayan acometido una empresa nefasta que puede traer graves complicaciones a los mismos que hoy la alientan.

Vamos ahora a los hechos.

Ayer por la mañana llamó poderosamente la atención de los obreros que se dirigían a sus trabajos el hecho de que parejas de la guardia civil vigilaran los alrededores de los talleres que la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte posee en la barriada de San Andrés de Palomar, así como las estaciones del Clot y de esta capital. La vigilancia no había cesado al aparecer estas líneas, pues continuó durante todo el día de ayer y por la noche.

Las precauciones adoptadas por el gobernador obedecen a los manejos que se vienen realizando para provocar un paro absurdo, si se funda en los motivos que sucintamente relataremos.

El día 27 de Julio próximo pasado el jefe visitador principal del recorrido de la Compañía del Norte, D. Luis Mallafra, con motivo de un altercado que tuvo con un alto funcionario de dicha Compañía, al inspeccionar unas obras realizadas en la estación de esta capital, fué llamado urgentemente a presencia de la Dirección general de la empresa que como es sabido reside en Madrid. El señor Mallafra se trasladó inmediatamente a Madrid, donde llegó el martes 30 de dicho mes, presentándose acto seguido a sus superiores y recibiendo el encargo de aguardar órdenes hasta el día siguiente. Esta disposición fué desoída por el señor Mallafra, pretextando que se encontraba en Madrid sin equipaje y que por lo tanto no podía permanecer allí ni un sólo día. Y dicho y hecho: el señor Mallafra tomó de nuevo el tren y se vino a Barcelona.

El sábado último comenzó a circular entre los ferroviarios el rumor de que Mallafra había sido trasladado.

Por la noche de dicho día como dijo **La Publicidad** la sección catalana de la Unión Ferroviaria, eligió nueva junta, siendo nombrado vicepresidente el entonces supuesto trasladado Luis Mallafra.

La confirmación del traslado no se hizo esperar. El domingo último, día 4 de Agosto, por la mañana, el señor Mallafra recibió de manos de un inspector especial de la Dirección de la Compañía del Norte el aviso de que *había sido trasladado* CON ASCENSO a las oficinas que la Compañía tiene instaladas en Madrid y cesando desde aquel momento en su antiguo cargo de visitador principal y relevándole el citado inspector.

El señor Mallafra que en pocos años ha hecho, según sus compañeros de *trabajo*, una magnífica carrera, pasando de simple peón a un cargo de plantilla, negóse desde el primer momento a aceptar el nuevo nombramiento pretextando que su traslado *ascendido*, obedecía al hecho de haber sido elegido vicepresidente de la Junta directiva de la sección catalana de la Unión Ferroviaria.

Precisa hacer constar que el señor Mallafra en esta cuestión ha obrado con suma delicadeza, pues no ha querido sacrificar sus convicciones societarias, al ascenso que se le brinda. Por lo menos así lo suponemos nosotros...

Ahora bien; ayer por la mañana el comisionado de la Unión Ferroviaria en los talleres de San Andrés, de la Compañía del Norte, recibió de manos del propio señor Mallafra un documento dirigido a la Dirección de la Compañía, en el que los obreros pedían se dejara sin efecto el traslado de dicho señor. El comisionado circuló dicho documento que se negaron a firmar la mayoría de los obreros de dichos talleres, firmandolo únicamente los que más se han significado contra la Federación Nacional de la Unión Ferroviaria Española, tan combatida estos últimos días por ciertos elementos políticos por medio de su órgano en la prensa.

En dicho documento se amenaza a l

Compañía de ir al paro general en la Sección Catalana si no se accede a la demanda.

Muchos de los obreros que se negaron a firmar el documento en cuestión, se mostraron maravillados del contenido del mismo, toda vez que ese recurso del traslado lo han puesto en práctica varias Compañías con objeto de eliminar de los grandes núcleos a los directores del movimiento societario, sin que por ello éste haya sufrido las consecuencias que se proponían las Compañías explotadoras al decretar dichos traslados. Se recordaba el caso de Marín, uno de los fundadores y principal propulsor de la Sección Catalana. El señor Marín fué trasladado de Barcelona a una estación de un orden muy inferior en pésimas condiciones y por ello y por otros excesos análogos cometidos por las Compañías, no se habló de ir a la huelga precisamente en los momentos en que acabado de constituir en Madrid el Comité Nacional de los ferroviarios, se han de plantear a las Compañías los acuerdos adoptados en la reciente Asamblea.

El hecho no ha pasado desapercibido a los obreros conscientes y éstos se preguntan a quién favorecería un conato de huelga, fracasada antes que iniciada, por los motivos que se expresan en el documento que se trata de elevar a la Dirección de la Compañía del Norte.

Sobre este tema debió versar la entrevista que ayer al mediodía celebró el ingeniero director de los talleres del Norte, D. Norberto Laguna, con el gobernador civil señor Portela, en el despacho oficial de este último.

Como resultado de esta conferencia el señor Laguna celebró por la tarde otra muy extensa con el jefe del personal, don Germán Philipín, el cual poco después reunió en el suyo a los contramaestres y jefes de sección de los expresados talleres comunicándoles órdenes reservadas.

El gobernador interrogado anoche por los periodistas sobre los rumores de huelga, manifestó que nada sabía, negando hubiese adoptado las precauciones a que se ha aludido y que celebrara conferencia alguna con el ingeniero del Norte, señor Laguna.

El señor Portela limitóse a decir que las precauciones obedecían a la marcha de los soldados licenciados de Melilla.

La impresión final que hemos de consignar al término de esta información, es que se trata de poner fuera de la legalidad a la organización ferroviaria con un conato de huelga al que no podrían ser ajenas las propias Compañías y elevadas personalidades políticas.

EN GRANOLLERS

Un tributo a las víctimas

Si alguna vez he sentido la grata satisfacción de comunicarme con los lectores de **La Publicidad**, hoy es una de las que quizá con mayor intensidad la siento; porque en los pueblos rara vez suceden actos de tanta trascendencia como el que acaba de tener lugar en estos momentos en nuestra villa.

Hoy ha venido aquí una Comisión del yuntamiento de Barcelona, la entidad política más alta y de mayor representación en nuestra desgraciada España, a cumplir el acuerdo tomado de llevar una corona, que a la vez que sirviese de ofrenda y recuerdo al pobre Miguel Massó, vilmente asesinado a traición por los sanguinarios súbditos del carlismo, sirviese también de protesta contra los hechos vandálicos perpetrados por esa gentuza con verdadera premeditación y alevosía.

Hoy, nuestra hermana mayor, la muy noble ciudad de Barcelona, ha venido a una de sus calles, que nosotros los granollerenses «somos brazo y calle de la muy noble ciudad Condal», a endulzar con los perfumes de las flores, que con lozanía crecen en sus jardines, las amarguras por que hemos pasado todos los granollerenses honrados, sin distinción, después de la terrible noche del 13 de Julio que acaba de fenecer; flores valiosas, excelsas, radiantes y olorosas, dedicadas al honrado republicano, que pagó con la vida sus entusiasmos por el ideal; flores, que si ya no pueden servir de bálsamo para curar las cruentas heridas que lo llevaron a la mansión de los justos, han servido de lenitivo para el dolor amargo de los que siempre llorarán con lágrimas de sangre la dolorosa pérdida de quien les había dado el ser.

Hoy, al pasar por nuestras plazas y calles la suntuosa y artística corona, ofrenda, como hemos dicho, de Barcelona, todo el mundo se descubría con respeto recordando la salvajada de aquella infausta noche.

Al llegar a la eterna mansión donde duerme el sueño eterno la víctima sangrienta de los odios rencorosos de los que se titulan defensores de la sociedad y fervientes adoradores de un Dios de paz, de amor y caridad, y no son más que una banda de asesinos, el concejal señor Martorell, en nombre de sus compañeros los señores Ruiz Morales, Carcereny, Lladó, Font y Balugera, presentes al acto, y del Ayuntamiento de Barcelona, ha dicho, después de ser colocada la corona sobre el nicho que guarda los restos mortales del amigo Massó: Que venía a cumplir el acuerdo tomado por el Ayuntamiento que, en aquel instante, tenían el alto honor de representar; que llevaban en ofrenda, flores, riquísimas, de las que con lozanía crecen en los jardines que rodean la ciudad, para que con sus fragancias olorosas lleven un poco de poesía en torno el ambiente que rodea el cuerpo exánime del infeliz que deja en la más triste orfandad a sus seres más queridos; que Barcelona quiere siempre ayudar y consolar en sus amarguras y tristezas a sus hermanas las poblaciones todas de Cataluña; y dió consejos altamente instructivos y consoladores a los hijos, allí presentes, para que así con su conducta ejemplar honraran el recuerdo de su querido padre.

El primer teniente de alcalde D. Antonio Cunilleres, agradeció el obsequio en nombre de los granollerenses todos, y se dió por terminado el acto que ha sido verdaderamente conmovedor.

Yo, por mi parte, y en este momento casi me atrevo a ostentar la representación de todos los republicanos, agradezco en el alma, y conmigo lo agradecen también todos cuantos circule sangre liberal por sus venas, y cuantos se sientan hombres honrados y enemigos de toda vileza y salvajismo, el alto honor que nos ha hecho la muy noble ciudad de Barcelona, al venir a colocar las flores de sus olorosos jardines en la tumba del que fué nuestro amigo y compañero; y siento, en el alma también, que a un acto de tanta valía y trascendencia como el que se ha realizado hoy en nuestra villa, no se le haya dado todo el relieve, toda la importancia que se merecía, pues no llego a comprender, por atendibles que fuesen las razones que se me dieran para excusar tanto silencio y tanta parquedad, que al menos no se hubiese avisado por medio de pregón a todos los granollerenses.

Yo comprendo perfectamente la situación del alcalde señor Berengé; yo comprendo que el gobernador haya prohibido toda clase de manifestación pública; pero, al menos que los vecinos todos lo hubieran sabido, para que realizando el acto tal y como se ha realizado, y de ello nos hubiéramos encargado los republicanos, siempre amantes del orden, todos los granollerenses con su actitud pasiva, pero con el dolor en el alma y la indignación en los puños, le hubiéramos dado el realce y la importancia que se merecía; porque, cuando un alcalde tiene a su lado a todo un pueblo, y lo tiene el señor Berengé en esta ocasión, bien puede reirse y dejar de lado todos los pesimismos y temores del señor gobernador.

B. Garrell

Granollers 6 Agosto 1912.

Codificación
en materia de enseñanza

Por el ministerio de Instrucción pública se ha puesto a la firma de D. Alfonso un decreto — que ayer publica la «Gaceta» — para proceder a la complicación codificada de las disposiciones por que se rige dicho departamento.

En el preámbulo se dice:

«Hace más de medio siglo, en 1857, con la firma, como ministro responsable, de un varón insigne que es gloria de Castilla y honor de la política española, se publicó la primera y única ley general de Instrucción pública. Bastaría considerar la extensión de tan prolongado lapso de tiempo para presumir legítimamente la imposibilidad de que la ley perdure sin modificación o desuso. Por muy alto concepto que tengamos de su perfección, y aún descartando el hecho de que con relación a disposiciones anteriores no en todos sus preceptos representa un avance, no ha de figurársele nadie tan previsora y comprensiva que haya podido salvar las muchas y graves vicisitudes y alteraciones sufridas por la política y la sociedad española, de un lado, y la Pedagogía y la organización escolar, de otro, adaptándose por su singular estructura a todos los los cambios y a todos los momentos.

Lógico y natural es que gran parte de ella haya perdido vigencia, y que muchos de sus preceptos se hallen hoy sustituídos por otros que emanaron, ya del Poder legislativo, ya de aquella esfera propiamente legislativa también que se reconoce al ejecutivo, y cuya fuerza consagran de un modo indestructible la costumbre, los intereses y organismos creados a su amparo y las ventajas positivas que han traído al magisterio, a la enseñanza y a la cultura del país.

La condición fragmentaria y concreta que tales disposiciones nuevas revisten, regulando cada una de ellas una parte, a veces mínima, de los diferentes grados y direcciones que abarca la materia comprendida en este ministerio, y la contradicción, no siempre clara, que entre ellas establecieron orientaciones en más o en menos opuestas de tiempo, circunstancias y criterios gubernamentales diferentes, han concluído por hacer de la legislación de Instrucción Pública y Bellas Artes un «maremagnum» en ciertas materias, merecedor de ser llamado caos, en que el profano se pierde y el mismo especialista tiene a menudo peligro de equivocarse.

Cierto es que en los últimos años la situación se ha corregido, al menos en parte, en lo que toca a varios órdenes o problemas de la enseñanza, por haberse felizmente determinado una coincidencia de orientación en todos los partidos y un acuerdo en las doctrinas, antes fluctuantes y encontradas; pero no es menos cierto que aún queda mucho por concertar y aclarar, siquiera sea para la determinación precisa de lo que debe considerarse como vigente y aplicable en cada caso.

Más de una vez se ha perseguido la consecución de este anhelado fin de precisión y claridad por medio de proyectos de ley, referidos a ramas importantes de la enseñanza; pero del hecho mismo de no haber conseguido su aprobación, ni aún en los más de ellos su discusión parlamentaria, prueba que, para la conciencia general, la labor de inventario y de ordenamiento y coordinación del pasado es anterior y previa a la definición, no ciertamente fácil—si ha de brotar de fórmulas que tengan el asentimiento de una gran mayoría nacional,—del nuevo estado legislativo pedagógico.

No renuncia el ministro que suscribe al propósito de someter tan magno empeño. El presente proyecto de decreto es, al contrario, ratificación expresa y solemne de su voluntad de perseguirlo. Pero saben los espíritus reflexivos, amantes de recoger las enseñanzas de la Historia, que empresas tales no pueden lograrse ni se lograron jamás por precipitadas improvisaciones, en que el vocerío de las propagandas y el choque de los intereses agraviados obscurecen y extravían el juicio público en materia que, más que ninguna otra, demanda la colaboración de todas las opiniones y el concurso asiduo y amoroso de la sociedad entera, y, por lo mismo que las modernas direcciones del pensamiento español no habrán de imponerse sino tras una evolución que, respondiendo a leyes biológicas de todos los tiempos y de los pueblos todos, sea el nexo feliz entre la obra del pasado, que por su incorporación al alma y a la vida nacionales merezca respetarse, y los novísimos rumbos que han de sumarnos definitivamente, siempre con nuestra propia y peculiar característica, al movimiento de los Estados modernos.»

Afirma en la exposición el señor Alba que desde que entró en el departamento que rige, viene personal y silenciosamente trabajando en el acopio de materiales, que ya habían también comenzado a elaborar antecesores suyos, y que hoy, reunidos los más importantes y preparada la sistematización de todos los demás, es llegado el momento de confiarlos a un núcleo de personas, especialmente capacitadas en la materia, que bajo la dirección activa del ministro habrán de realizar, en un período breve, la labor que tantas veces, y por todos los hombres que se consagran a las cuestiones pedagógicas, hubo de encarecerse y anhelarse.»

El real decreto dice lo siguiente:

«A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes procederá a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de su departamento.

Art. 2.º Esta compilación comprenderá tan sólo, debidamente ordenadas, las disposiciones vigentes, con exclusión de todas las que no tengan aquella condición por haber sido derogadas o sustituídas directa o indirectamente, o por que hayan caído en comprobado desuso, de modo que resulte en cada caso perfectamente claro el derecho que hoy se aplica.

Art. 3.º Para la realización de ese trabajo se formará una comisión, presidida por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y compuesta por el subsecretario del ramo, el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, el de primera enseñanza y siete vocales más, nombrados por el ministro de entre el personal docente y administrativo que depende de dicho ministerio.

Esta comisión deberá presentar al ministro la obra que se encomienda en el plazo máximo de dos meses, a contar de la fecha del presente decreto, para su examen y aprobación.

Art. 4.º Una vez aprobada por el ministro la compilación referida, se publicará en la «Gaceta de Madrid» con las necesarias declaraciones para su vigencia y aplicación.

Mediante real orden se nombra a D. Antonio Rovo y Villanova, D. Benedicto Antequera y Ayala, D. Miguel Adellad, don Luis Alvarez Santullano, D. Pedro Ferrer Rivero, D. Gabriel del Valle y Rodríguez y D. Gregorio de Diego, vocales de la comisión a que se refiere el real decreto de esta fecha, encargada de redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de este ministerio.

UN LIBRO UTIL

El inspector general del Cuerpo de Geógrafos, D. Rafael Alvarez Sereix, ha tenido a bien remitirnos el primer tomo, que agradecemos, de la importante obra «Reseña Geográfica y Estadística de España», la cual constará de varios tomos, publicada por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, acompañando a dicho volumen un folleto, para que se pueda ver con mayor comodidad y simultáneamente los diagramas — en el texto — y cuadros — objeto del folleto — relativos al «Clima de la Península Ibérica».

Por iniciativa del general D. Carlos Ibáñez Ibero, se publicó en un tomo el año 1888 la Reseña Geográfica y Estadística de España, siendo agotado rápidamente.

Desde entonces, la labor de los Cuerpos de Ingenieros Geógrafos y facultativo de Estadística, con sus respectivos auxiliares, ha podido aportar mayor conocimiento del territorio y población españoles, así como la creación de una Sección de Artes Gráficas da facilidades de que antes se carecía para cuanto a planos, mapas y grabados se refiere.

Todos e tos medios—personales y materiales—deben ser muy excelentes, pues la nueva edición de la «Reseña», resultará tan buena o mejor que similares publicaciones extranjeras, a juzgar por el primer tomo, dedicado exclusivamente a describir el «Territorio», parte que en la primitiva «Reseña» comprendía un capítulo, habiéndose distribuído el trabajo por requerirlo así producción tan completa, entre varios individuos de la dirección.

La «Introducción» está redactada por D. Antonio García del Real, ingeniero primero; la «Descripción geológica» se debe al ingeniero geógrafo primero D. Manuel Baracandia; de la «Descripción geográfica» cuidaron los ingenieros geógrafos don Eduardo Torallas, D. Antonio García del Real y D. Antonio Fernández Solá; del «Clima de la Península ibérica» se ocupó D. Francisco Iñiguez, jefe del Observatorio Astronómico de Madrid; de la «Flora ibérica» se cuidó el ingeniero geógrafo D. Carmelo Benaiges, y termina el tomo con sucinta y clara enumeración de las «divisiones civil, judicial, militar, eclesiástica y universitaria del territorio de la Península e islas adyacentes», cuyo autor es D. Arturo Mifsut, inspector general de ingenieros geógrafos.

Respecto a la parte gráfica de este volumen, se encargó D. Luis Cubillo y Muro, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de geógrafos; y del ordenamiento de los escritos, D. Rafael Alvarez Sereix, inspector general del referido cuerpo.

La edición de 1888 no tenía otra ilustración que el buen Mapa, en escala de 1: 1.500,000, formado por el citado general Ibáñez con motivo de la división del territorio en zonas militares, avalorando el texto de la presente varios primorosos mapas, perfiles y gráficos, y lleva además hermoso retrato del jefe del Estado.

Merece aplauso entusiasta la Dirección General del Instituto Geográfico, así como cuantos funcionarios del Instituto han colaborado en tan utilísima obra.

El tomo segundo, que se anuncia ya en prensa, tratará, según nos avisa el primero, de la «Población, culto y clero, ejército, marina, de guerra, justicia», etc., por individuos de los cuerpos de ingenieros geógrafos y facultativo de Estadística.

Gobierno civil

Musich-Hall, clausurado

Por orden gubernativa ha sido clausurado el Musich-Hall Gayarre.

Sobre este particular nos ha dicho el señor Portela que los días 2, 3 y 4 del actual había impuesto al salón citado multas de 500 pesetas por ofensas a la moral pública en su espectáculo, pero lejos de intimidarse con esas multas, y según manifestaciones del delegado del distrito al gobernador, el salón Gayarre, después de acabada la función, celebraba como programa extraordinario a puerta cerrada, verdaderas bacanales, que dejaban tamañitas a las tan memorables de la Roma decadente, por lo cual, y de acuerdo con lo que previene la Jefatura de Policía ha ordenado el señor Portela la clausura del aludido local.

Además, parece ser que no reunía las condiciones higiénicas y de seguridad que ordena la ley.

Cuestiones obreras

Un representante de la casa Arch, Plá y C.ª, de cuya huelga y motivo de la misma, hemos ya dado cuenta en esta sección, acudió ayer mañana al Gobierno civil, donde había sido llamado por el gobernador para tratar de solucionar la huelga mencionada.

El señor Portela propuso que la casa admitiera a los obreros que han quedado sin trabajo, creando un turno de fiestas con los que han quedado en ella, a fin de que fuera más llevadera la miseria de los primeros, pero el representante de los señores Arch, Plá y C.ª se ha negado totalmente a aceptar este arreglo ni otro alguno, comunicándoselo así el gobernador a los obreros despedidos, que esperaban el resultado en la antesala de su despacho.

Un quejoso

Ayer mañana estuvo en el Gobierno civil don Marcelo Martín, habitante en la casa torre sita en la calle de Balcells, número 41.

Dicho señor protestó ante el gobernador del suceso publicado hace días en varios periódicos locales, donde se decía que un individuo que había robado mil quinientas pesetas en alhajas, habitaba en la casa torre de la calle de Balcells, número 41.

El señor Portela le contestó que nada tenía de particular, puesto que dicho individuo indicó sin duda ese domicilio a la policía para despistar, habiendo dado ésta el parte en esa forma y obedeciendo a eso la información de la Prensa

Visitas

Ayer visitaron al gobernador el señor Dessy Martos y el cónsul de la Argentina señor Gache, quien presentó al señor Portela, al vicecónsul que le sustituirá en sus funciones durante su ausencia, D. Ricardo Cammany, el diputado a Cortes señor Sagnier y una comisión del Ateneo Valentino para invitar al señor Potelar a la función que tuvo lugar en la Sala Imperio en beneficio de las escuelas gratuitas.

De Sanidad

Procedente del ramo de Sanidad provincial, el gobernador civil ha tomado las siguientes disposiciones:

Se eleva al señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por los vecinos de Igualada D. Cándido Ribera, D. Antonio Torrens y D. José Ferrer contra providencia de este Gobierno imponiéndoles multas de 100 pesetas por expender bebidas que contienen sacarina.

Se comunica al padre de Francisco Domínguez, recluso en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, la autorización para sacarlo de aquel establecimiento.

Se advierte a los señores concursantes a las plazas de inspectores municipales de esta capital que pueden retirar los documentos que acompañaron a sus instancias.

Vida corporativa

En el Gobierno civil se ha puesto la nota de presentación a las siguientes nuevas sociedades:

El Fomento de Viladecaballs y Cooperativa de Fontrubí.

—Anoche celebraron reunión las sociedades siguientes:

Alianza de Pueblo Nuevo; Protección mutua de ciegos y semiciegos de ambos sexos; Ateneo Republicano radical de Pueblo Seco; Fraternidad radical instructiva de la plaza de San Carlos y La Lira Cassolense.

Disposición

Para cumplir la orden del señor gobernador de que los individuos de los cuerpos de vigilancia y seguridad aprendan el catalán, se ha dispuesto el servicio de modo que cada delegación haya un inspector que conozca dicha lengua, el cual queda desde hoy con la obligación de dar clase fija a los individuos de aquellos institutos dos veces a la semana. Sin perjuicio de esto, se aprovechará el tiempo franco de servicio para hacer práctica en dicho estudio.

Coadyuvarán a este trabajo con los respectivos inspectores todos los demás funcionarios de diversas categorías y que presten servicios en la misma delegación que el inspector.

De la policía

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, Mariano Padrós, de 18 años; por creerle autor del robo de varias alhajas y 350 pesetas a Montserrat Grau Llaveguera.

Sociales

Los yeseros adornistas

En reunión verificada por el Sindicato de yeseros adornistas, se aprobó el estado de cuentas del primer semestre y se nombró la Junta directiva siguiente:

Presidente, Tomás Flotats.
Vicepresidente, Enrique Mañé.
Secretario 1.º, Jaime Prat.
Secretario 2.º, Vicente Sugrañes.
Contador, Francisco Bea.
Tesorero, Gregorio Rodrigo.
Vocales: Mariano Sans, José Fernández, Carlos Salud, Francisco Ortega, y Esteban Toira.

Huelgas del mes de Julio

Según datos de la sección de estadística de huelgas del Museo Social, durante el pasado mes de Julio, se declararon en Cataluña nueve paros del trabajo (huelgas o loc-outs). De ellos corresponden tres a Barcelona y dos a Valls, Reus y Manresa. Estos paros comprenden un número máximo de 475 obreros.

Durante el mes han terminado totalmente cuatro paros que junto con los terminados parcialmente representan un total de 408 obreros vueltos al trabajo.

De dichas huelgas, una ha sido perdida por los obreros y las otras tres acabadas por mutua transacción.

Memorándum

La sociedad de auxilios á la vejez La Previsión Obrera, ha publicado el siguiente balance de la semana número 31 del corriente año:

	Pesetas
Sección 1.ª á cuotas.....	16'50
» 1.ª » capital.....	16'50
» 2.ª » cuotas.....	16'00
» 3.ª » »	28'00
» 4.ª » »	7'50
» 5.ª » »	0'00
Por libretas y reglamentos.....	0'50
Total.....	87'50

REVISTA DE TRIBUNALES

Audiencia.—Sala de vacaciones.—Para hoy, día 7, está señalada la vista de un juicio de desahucio sostenido entre don José Casals y D. Ramón Casals, procedente del Juzgado de primera instancia del partido de Berga.

—Esta mañana, a las once, entra de guardia el Juzgado del distrito del Sur, con el secretario D. Silverio Valls.

—El Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta capital, secretaría del señor Gavaldá, llama a Domingo Gaspar Mata, José Piqué, Enrique Huerta González, José Gironés Sans, Fulgencio Egea Vicente, Casimiro Angulo Borja y Emilio Alech Viñals.

—El ministerio de Gracia y Justicia, en cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 22 de Julio último, convoca oposiciones para proveer cien plazas de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fisal.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones, lo solicitarán por medio de instancia dirigida al presidente de la Audiencia territorial a la que pertenezca el pueblo donde tengan su residencia y dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la «Gaceta de Madrid», que fué en la correspondiente al día 26 del citado mes de Julio anterior.

En la expresada convocatoria (que también se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia, del día de ayer), se detallan las circunstancias que, con arreglo a lo que se previene en el artículo 83 de la ley provincial sobre organización del Poder judicial, deberán concurrir en los que soliciten los que deseen ser admitidos a los ejercicios de oposición, así como se especifican los documentos que deberán acompañarse con la instancia en concepto de justificantes de aquellas circunstancias.

Diputación provincial

La Comisión provincial, en su reunión de ayer, despachó, de la Sección de cuentas municipales, los siguientes dictámenes, proponiendo la aprobación y finiquito de las cuentas municipales de Cabrera de Mataró, Fogás de Tordera, Gayá, Pallejá y San Cipriano de Villalta, de 1911.

La Comisión provincial en funciones de Diputación, en 26 de Julio pasado acordó lo siguiente:

«Para la debida ejecución del acuerdo adoptado interinamente por esta Comisión en funciones de Diputación en sesión del 17 del corriente mes resolviendo proceder directamente, por lo que respecta al presente ejercicio, a la recaudación del arbitrio sobre circulación de automóviles por carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo de la Diputación, consignado en el Presupuesto del corriente año, que fué autorizado por R. O. de 10 de Diciembre de 1911.

La Comisión provincial, haciendo uso de la facultad que le confiere el número 1.º del artículo 96 de la ley de su régimen, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Las patentes de circulación para el presente año serán expendidas desde el día 16 de Agosto próximo en las oficinas de la Sección de Hacienda de la Secretaría de esta Diputación provincial, conservándose sus matrices en el correspondiente talonario debidamente numerado.

Segundo. El proyecto de la regla 6.ª de la tarifa del arbitrio de referencia, o sea, la aplicación de la cuota de 500 pesetas a las patentes de los automóviles que circulen por dichas vías sin haberse provisto previamente de aquel documento, empezará a aplicarse el día 1.º de Octubre siguiente, bastando para su exacción que del cotejo que se verifique del parte recibido de los inspectores con el registro de patentes adquiridas, resulte comprobado el hecho a que alude la referida regla 6.ª

Tercero. Los inspectores no detendrán los automóviles ni molestarán a sus conductores exigiéndoles la exhibición de la patente o del permiso gratuito, debiendo limitarse a tomar nota del número del mismo y de las señas del coche que circule por las expresadas vías y a dar a la Diputación el parte correspondiente con arreglo al modelo que les será entregado.

Cuarto. Los precedentes acuerdos, junto con las reglas de la tarifa respectiva, serán publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en los diarios de la localidad y serán además puestos en conocimiento, por medio de oficio circular, de cada una de las personas que del Registro general de automóviles que se lleva en el Gobierno civil aparezca que son dueños de dicha clase de coches.

Tarifa del arbitrio sobre circulación de automóviles por carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo de la Diputación, que forma parte del presupuesto ordinario de la provincia para 1912, autorizado por real orden de 10 de Diciembre de 1911.

I Para poder circular libremente por carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo de la Diputación, deberán los automóviles pertenecientes a personas vecinas o domiciliadas en la provincia, ir provistas de una patente propia, anual, de circulación, que se expenderá a razón de 100 pesetas una.

II El precio de la patente de libre circulación de los automóviles, destinados al transporte de pasajeros o mercancías, será de 250 pesetas anuales.

III Los que posean un sólo coche automóvil, deberán pagar la aludida cuota anual de circulación de 100 pesetas; los que posean dos coches pagarán la de 125 pesetas, y por cada coche más se satisfarán 20 pesetas anuales.

IV Los automóviles adquiridos después de comenzado el ejercicio económico respectivo, satisfarán la parte proporcional de cuota correspondiente al tiempo que falte para la terminación del año.

V Para los coches de extranjeros o nacionales no residentes en esta provincia, se facilitarán permisos gratuitos de libre circulación, valederos sólo por un mes.

No podrán concederse más de tres permisos de forasteros, anualmente, a una misma persona.

VI El dueño de automóvil no concertado, comprendido en cualquiera de las tres primeras bases anteriores, que sea sorprendido circulando por carreteras provinciales o caminos vecinales a cargo de la Diputación, sin haberse provisto de la antes aludida patente anual, pagará por el expresado derecho de circulación durante el año, la cantidad de 500 pesetas, que vendrá obligado a satisfacer íntegramente dentro de los tres días siguientes, a contar desde la denuncia del hecho.

VII La Diputación podrá concertar o arrendar este servicio.

—Del despacho de esta Corporación se ha encargado interinamente el vicepresidente de la misma D. Francisco de A. Bartrina

En los exámenes últimamente efectuados correspondientes a las diversas clases de solfeo y teoría de la música, que gratuitamente se dan a los niños en el Orfeó Català, han obtenido las más altas calificaciones que se adjudican, después de brillantes ejercicios teóricos y prácticos, los alumnos cuyos nombres se transcriben a continuación:

José Valls Royo, Vicente Tort Mumbís, José Mirabet Rovira, José M.ª Monereo Alvarez, Juan Ferrer Tauler y Pedro Tarrida Rosés, han obtenido la nota *Notabilísim.*

Enrique Grau Castells, Hermenegildo Alba Mateu, Miguel Bisbal López, Juan Pi Trías, Juan Valls Royo, José M.ª Batlle Rovirosa y José López Esparté, han obtenido la calificación de *Notable.*

Estómago Intestinos cura con un solo bote el Estomacal Americano.

• Crónica general • Políticas • Sociales • Arte • Teatros • Sport •

NOTICIAS

EL TIEMPO.—Día 6.—Las presiones atmosféricas se mantienen inferiores a la normal, señalando el barómetro 757'53 milímetros.
El termómetro al sol indica 31'2 grados, variando a la sombra de una mínima de 19'2 a una mínima de 28'2.
Cielo cubierto, reinando viento E.S.O.
En igual día del año anterior el barómetro señalaba 673'18 milímetros.
El termómetro al sol indicaba 43 grados, variando a la sombra de una mínima de 22'8 a una máxima de 31'3.
Era el cielo cubierto reinando viento E.

DELEGACION DE HACIENDA. — La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:
D. Lorenzo Marquot, 1,500 pesetas; Antonio Serra, 44'23 pesetas; Depositario pagador, 127,995'19; Pablo Carrió, 30'06.

El **Metarsile Menarini** introducido desde poco en España ha conquistado rápidamente el primer puesto como reconstituyente (metilarseniato de hierro y fósforo orgánico). ¡Pedid la opinión de vuestro médico!

En la cárcel celular se constituirá en breve el consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruída por el capitán D. Ignacio Fernández, juez de esta Capitanía general, contra el paisano Tomás Herreros Miguel, acusado del delito de instigar directamente a la insubordinación en los institutos armados o apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en las fuerzas militares de tierra o de mar.

Mañana jueves, a las once de la mañana, bajo la presidencia del general don Luis Mackenna, se reunirá en el Gobierno militar de esta plaza la junta de arriendo que previene el art. 253 del reglamento de obras y servicios del cuerpo de ingenieros, para tratar del arrendamiento de un local para almacén de paja del parque de Intendencia de esta plaza.

Servicios de los mozos de escuadra:
Comunican los de San Ginés de Vilasar que Juan Ricos Reixat, de 60 años, viudo, se ha suicidado en su domicilio ahorcándose.
—Los de Prat del Rey detuvieron a un individuo que agredió con un palo y amenazó de muerte a un convecino suyo.
—Los de Sentmenat denunciaron a un vecino de dicho pueblo por pastoreo abusivo.
—Los de Monistrol presentaron una denuncia contra un sujeto por infringir la ley de pesca en el río Llobregat.
—Los de Borredá denunciaron a dos sujetos que se dieron de puñetazos.

Balneario de Panticosa. Ver anuncio pág.ª 6.ª

Hoy se dará cuenta en la comisión de Fomento de todos los pliegos presentados en el proyecto de nueva construcción del Centro de desinfección de las calles de Llull y Cerdeña.

La Cruz Roja solicita del Ayuntamiento *la concesión de la banda municipal para* que amenice el carrousel que tendrá lugar con motivo de la fiesta que organiza aquella benéfica institución.

Los concejales señores Vallet y Carreras han conferenciado con varios propietarios de Gracia para estudiar una solución equitativa en el asunto del pago del arbitrio sobre alcantarillado.

Exposición Internacional de Barcelona.—Enero a Abril de 1913.—TURÓ-PARK.—Secretaría: RAMBLA DE CATALUÑA, 60. Teléfono, 233.

El alcalde ha impuesto 25 pesetas de multa a un industrial de la calle de Carretas, que había desobedecido una orden en que le obligaba a cambiar de local la industria que ejerce.

En la calle de Marqués del Duero riñeron Eugenio Caballero y José Sánchez, resultando el primero con varias contusiones, de las que fué asistido en la Casa de Socorro de la calle de Barbará.

Josefa Pallarés Barreño, de 21 meses, ingirió una cantidad de bencina, que le produjo síntomas de intoxicación.

Subiendo la escalera de su domicilio, sito en la calle de Bofarull, número 253, cayóse Dolores Tomás Barrachina, ocasionándole la fractura del cuello del húmero izquierdo.

El Real Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza anuncia al público que a las nueve de la mañana del día 8 del corriente se verificará la almoneda de alhajas y el día 22 del mismo la de ropas, de los partidos cuya fecha de empeño o renovación sea del mes de Octubre de 1911.

En la calle del Arco del Teatro fué detenido un sujeto que se había apoderado de varias ropas pertenecientes a un obrero.

La Dirección de la Caja de Ahorros y Montepío de Barcelona avisa a los que tengan alhajas empeñadas en la Sucursal número 1, calles del Hospital, números 149 a 155, y Cera, 8, cuyas fechas de empeño o renuevo sean anteriores al 31 de Octubre último inclusive, y cual numeración se halla de manifiesto en estas oficinas, para que se sirvan pasar a redimir o prorrogar sus préstamos, pues que de lo contrario se procederá a la venta de los mismos en pública almoneda el viernes día 23 del corriente, a las nueve de su mañana.
Asimismo avisa a los que tengan ropas empeñadas, cuyas fechas de empeño o renuevo sean también anteriores al 31 de Octubre último inclusive y correspondan a los resguardos números del 1 al 58,658, para que se sirvan pasar a redimir o prorrogar sus préstamos, pues que de lo contrario se procederá a la venta de los mismos en pública almoneda, el martes, día 13 del corriente, a las nueve de su mañana.

El próximo domingo día 11, a las once de la mañana, dará la acostumbrada audición de órgano el maestro Goberna, en el Palacio de Bellas Artes.
Formará el programa la sonata gallega titulada «Meus amores», sobre motivos de aquella hermosa región.
Oportunamente se publicará el programa detallado.

LOS VENDEDORES DE PESCADO AMBULANTES. — He aquí la carta-circular que han dirigido a los concejales:
«Los vendedores de pescado ambulante, le suplica encarecidamente hacerse eco de las manifestaciones apuntadas en la INSTANCIA, que hace tiempo dirigimos al Exmo. Ayuntamiento, en que contrariamente a lo acordado por la comisión de Hacienda, solicitamos se nos permitiera ambular por los Mercados vendiendo pescado, como se venía haciendo desde tiempo inmemorial.
El acuerdo de la comisión de Hacienda, no puede prevalecer si se tiene en cuenta los perjuicios que nos ocasionaría, lo mismo a los pescateros que a los pescadores, lanzándonos a la miseria, en caso de que se llevara a la practica el criterio restringido del acuerdo que nos ocupa.
Siendo el pescado uno de los artículos de primera necesidad, nosotros suplicamos, ya que no podemos vender nuestro género hasta que se han desocupado los puestos fijos, que se nos concedieran puestos provisionales, como se hacía en años anteriores, y en todos los mercados de la ciudad, o en caso contrario, que se nos destinara en otros sitios, como pedíamos hace tiempo a la Ilustre Corporación municipal.
Hay que tener en cuenta que somos en Barcelona, más de quinientos, los que nos dedicamos a la venta ambulante de pescado, que suponen otras tantas familias, que de prevalecer el acuerdo, que más arriba mencionamos, no solamente seríamos nosotros los que quedaríamos reducidos a la miseria, sino también más de doce mil pescadores pertenecientes desde Tarragona hasta Blanes, que son los que nos venden el pescado para que se proceda a la venta ambulante.
En apoyo de nuestra petición, mencionamos que de acceder a nuestra justa demanda saldrían beneficiosos además de los expendedores, el pueblo en general, que tendría más facilidad para adquirir el pescado a más bajo precio, y el Ayuntamiento que recaudaría también más tributos por dicha operación.
Los que pertenecemos a esta clase humilde, le pedimos encarecidamente que nos apoye en nuestras justas pretensiones, y que en la próxima sesión municipal del jueves 8 del actual, se discuta con preferencia la INSTANCIA que presentamos, y que apoye decididamente nuestras reclamaciones, que son de equidad y de justicia.»

De Instrucción pública:
Han sido nombrados: D. José Ferro Domínguez, diputado a Cortes, delegado del Gobierno español en el segundo Congreso internacional de Educación moral, que se celebrará en La Haya en este mes; don Elías Tormo y D. José Pijoán, delegados del mismo en el décimo Congreso internacional de Historia del Arte; y D. Miguel Vegas, D. Luis Octavio de Toledo y don José Ruíz, catedrático de la Central, y don Esteban Terradas, que lo es de esta Universidad, con la subvención de 750 pesetas cada uno, para que asistan al quinto Congreso de Matemáticas y al de la Enseñanza matemática que se verificará en el mes actual en Cambridge.
—Como consecuencia de una orden circular de la Dirección general de Primera enseñanza relativa al escalafón general del Magisterio, reproducida en el «Boletín Oficial» de esta provincia, ha quedado sin efecto la circular de la Sección de Instrucción pública de Barcelona referente a los plazos para formular reclamaciones, publicada en dicho periódico el día 27 del pasado Julio.
—Se ha accedido a la permuta solicitada por D. Antonio Gelabert Cano y D. Antonio Ferrer Fanals, maestros, respectivamente de Inca y Sóller (Baleares).
—Se han concedido al Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) dos escuelas graduadas (una de niños y otra de niñas), con tres secciones cada una, en lugar de una escuela unitaria de cada sexo que sostenía con maestro y maestra y auxiliar, si bien estas auxiliarias habían ya empezado a funcionar, en virtud del desdoble escolar, como escuelas independientes.
—Se ha accedido a la petición de don Mariano Arévalo Díaz, maestro de la escuela nacional de Navas del Marqués (Avila), que solicita se le expida nuevo título administrativo con 1,100 pesetas, con la antigüedad y efectos de 1.º de Abril de 1911, al que tiene derecho, pues si bien pasó al sueldo de 825 pesetas en virtud del censo de población en 12 de Diciembre, practicó ejercicios de oposición y obtuvo el aumento de dotación, conforme a la regla tercera de la real orden de 4 de Febrero de 1880, declarando al propio tiempo que cuantos maestros se encuentran en idénticas circunstancias deben considerarse comprendidos para la elevación de sueldo a 1,100 pesetas, en el artículo primero del real decreto de 25 de Febrero de 1911, debiendo diligenciar sus títulos con antigüedad y efectos de 1.º de Abril de 1911.

La recaudación de Consumos durante el mes de Julio último, alcanzó la cifra de 1.288,298'38 pesetas.
En el mismo mes del año anterior se recaudaron 1.187,169'08 pesetas.

Telefonemas (partes telefónicos) recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos, Aviñó, 11, por no encontrar los destinatarios:
De Madrid, Hormigonera.
Valencia, Ortibo.
Zaragoza, Pedro Colomina, Mendizábal, número 1.

La Asociación de la Dependencia Mercantil encarece la asistencia de los asociados a la continuación de la asamblea general que se celebrará mañana, a las diez de la noche.

REGRESO DE TROPAS. — Como anticipamos ayer mañana, a bordo del vapor «Lázaro», llegaron de Melilla unos 1,000 hombres pertenecientes a esta región y licenciados por llevar el tiempo reglamentario en filas.
En el puerto había público numeroso, compuesto por las familias y amigos de los que venían.
También acudieron a recibir a los soldados comisiones de los cuerpos de la guarnición.
Por la tarde los que no son de Barcelona marcharán a sus casas.
El paso de los soldados por las calles ha despertado gran curiosidad.
En general, a todos se los nota en la cara las penalidades de la campaña.

La Academia Cots, después de brillantes exámenes celebrados ante señores peritos y profesores mercantiles, ha conferido el título de tenedor de libros a los señores alumnos de la misma, siguientes: Don Lorenzo Malaret Millastre, don Bernardo Canadell y Llavayol, don Joaquín Puig Serra, don Domingo Oller y Oribe, don Fernando Roselí y Pascuet, don Pedro Visa y Dusol, don Antonio Torres y Cuenca, don Francisco Vilanova y Nolla, don Domingo Massanés y Brenuy, don Jacinto Pujadas y Mestres, don Jaime Poch y Llanas, don José Pascual y Nuño, don José Balletbó y Soteras, don Angel Serrano y Mir, don Francisco Draper y Genabat, don Vicente Bueno y Cayuelas, don Juan Enrich y Rovira, don Miguel Caballero y Grañé, don Juan Cot y Rigalt, don José Bellavista y Parés, don Alberto Juan y Torreguitart, don Remigio Miró y Carrera, don Gustavo Lluhí y Vallescá, don Pedro Izquierdo y Martín, don Alfredo Ferrán y Casals, don Matías Sáenz de Vizmanos y Ruíz, don Andrés Casellas y Pujol, doña Dolores Visa y Dusol, doña María Teresa de Ferreter Llorach, doña Carmen Rigau y Tolosa, doña Mercedes Guitart y Sotillos, doña Rosita Gassó y Homar, doña Ana María Casassas, doña Paquita Cudinach y López, doña Rosa Capdevila Manyarch, doña María Fornell Lluís, doña Mercedes Andrés Martí, doña Anita Castillón Ferrer, doña Josefa Rovira Pamies y doña Dolores Gaspar Serra.

BOLSA DEL TRABAJO. — Durante el día de ayer fueron registradas en las oficinas de esta institución las siguientes ofertas de trabajo:
2430 Oficial albañil para fuera de Barcelona.
2431 Medio mozo de 16 a 18 años.
2432 Aprendiz tapicero de 14 a 15 años.
2433 Escribiente para correspondencia y facturas, de 20 a 25 años.
2434 Recadero de 14 a 15 años.
2435/37 Operarios lampistas.
2438 Meritorio de 14 a 16 años.
2439 Corredor de 19 a 25 años.
2440 Escribiente práctico sepa francés y máquina de 18 a 22 años.
2441 Escribiente práctico en facturas de 18 a 23 años.
2442/43 Ajustadores para matrices.
Colocados: 4.

Con motivo de la fiesta mayor de la barriada de Gracia, los vecinos de la calle Martínez de la Rosa, han organizado festejos para los días 15, 16 y 17 del corriente, que consistirán en salva de morteretes, pasacalle, juegos infantiles, baile y ramilletes de fuegos artificiales. Además, estará la mencionada calle iluminada con luz eléctrica.

Según estaba convocada, se ha reunido la Junta local de Reformas Sociales, bajo la presidencia de D. Jose Nolla y Badía, en sesión extraordinaria, dedicándola exclusivamente a las infracciones del descanso dominical, despachando un millar de expedientes.

Dolores Requesens, domiciliada en la calle de Roca, ha denunciado que otra mujer que le guardaba un baúl le había hurtado del interior del mismo 15 pesetas, dos medallas de oro, dos monederos y varias ropas.

La Casa de América ha recibido del señor director general de Comunicaciones una nota contestación a su instancia sobre extensión del servicio de paquetes postales a las naciones del Nuevo Continente que no lo tienen contratado con España.
El señor Sagasta, que se interesa vivamente por la petición de la colectividad barcelonesa de tanta importancia para el comercio hispano americano, dice que los extremos de la instancia, aceptados por aquella Dirección general, están a estudio de las Compañías ferroviarias respecto al precio de transporte de los paquetes y trámites aduaneros.
El expresado director general cree se podrá implantar muy en breve dicho servicio interesado por la Casa de América, especialmente por lo que respecta a algunas Repúblicas del Centro.
Hoy sale para Madrid el señor Ramón de Alfaro, prestigioso miembro de la Casa de América, que debe gestionar en la Corte algunos extremos relacionados con la próxima salida de la misión que dicha corporación envía a la América del Sud.

El *Boletín Oficial* de ayer contiene lo siguiente:
Real orden disponiendo que en lo sucesivo no se curse las instancias de abogados que soliciten el ingreso en la carrera judicial.
Otra de Guerra prorrogando hasta el 31 de Agosto el plazo para el ingreso del primer plazo de la cuota militar.
Convocatoria para proveer 100 plazas de aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal.
Real orden sobre circulación de automóviles extranjeros al efecto del pago de derechos de Aduanas.
Otra aprobando las tarifas de la Compañía de navegación Isleña Marítima y La Marítima.
Anuncios de menor interés procedentes de Ayuntamientos y providencias judiciales.

SANTO DEL DIA

San Cayetano fr., Alberto de Sicilia y San Victricio, ob.

SANTO DE MAÑANA

Santos Ciriaco, Largo, Esmaragdo, mrs. y Severo, pbro.

Marítimas

Salió para Marsella el vapor correo «Montserrat», con el pasaje y carga que trae para dicho puerto desde Colón.
—Marchó a Cannes para desarmar el yate francés «Esna».
—A la hora de itinerario salió para Mahón y escalas el vapor correo «Isla de Menorca», y para Palma el «Rey Jaime I».
—El vapor pesquero «Kelvin», importó 14,000 kilos de pescado fresco.
—Salió del dique limpio de fondos la corbeta «Pedro».
—El cónsul general de Alemania ha recibido de la Cámara de Comercio de Hamburgo un cuestionario referente a este puerto, y solicita de esta Comandancia de Marina se le faciliten las prescripciones que rigen en el puerto para la carga y descarga de objetos explosivos, de materias inflamables, de líquidos propensos a encenderse y de materias venenosas y mordaces.
—Procedente de la América del Sud y escalas, recaló ayer mañana en este puerto de paso para Génova el vapor correo italiano «Re Vittorio».
Desembarcó la correspondencia y pasaje que para ésta conducía, y continuó su viaje con rumbo al punto de su destino.

Movimiento del puerto. — Entradas:

De Avilés, vapor «Antonio de Satrústegui», con carbón mineral.
De Cette, vapor «Rioja», con carga general.
De Cette, vapor «Villa de Soller», con carga general y 12 pasajeros.
De Palma, vapor correo «Bellver», con carga general y 40 pasajeros.
De la mar, vapor pesquero «Kelvin», con pescado fresco.
De Melilla, vapor «A. Lázaro», con tropas.
De Cullera, laúd «Angel de la Guarda», con carga general.
De Buenos Aires, vapor correo italiano «Re Vittorio», con correspondencia y pasaje.
De Génova, vapor correo italiano «Città di Torino», con carga general y pasaje en tránsito.
De Cartagena, vapor «Villena», con carga general y pasaje.
De Rouen, vapor «Tordera», con arenilla.
De la mar, vapor pesquero «Tiburón», con pescado fresco.
De Cagliari, bergantín goleta «Ida», con carbón.

Despachadas:

Para Sóller, vapor «Villa de Sóller», con efectos.—Para Mahón, vapor correo «Isla de Menorca», con ídem.—Para Marsella, vapor correo «Montserrat», con ídem.—Para Marsella, vapor «Vicente Salinas», con ídem.—Para Valencia, vapor austriaco «Racokzy», con ídem.—Para Génova, vapor correo italiano «Re Vittorio», con ídem.—Para Colón, vapor correo «Città di Torino», con ídem.—Para la mar, vapor pesquero «Mercé», con su equipo.—Para la mar, vapor pesquero «Montserrat II», con ídem.—Para Sevilla, vapor «Aragón», con ídem.—Para Marsella, vapor «Cataluña», con ídem.—Para Tarragona, vapor noruego «Kronprinsesse Victoria», con ídem.

Gacetilla rimada

Ayer noche fuí testigo
de un acto, que si no engaña
mi espíritu «observatorio»
—y perdonen la palabra—
ha de ser el que merece
llenar una de las páginas
de la historia que ahora escribe
el doctor D. Juan Laguarda.
Pues señor... ustedes saben
que si a las gentes las ll......
con objeto de atender
y evitar una desgracia
la inmediata es... que no acudan
como demuestra la práctica.
Usted pide alguna cosa,
por ejemplo, pues las varias
personas que le molestan
con su tipo y con su charla,
poco a poco le abandonan
protestando que les falta
lo mismo que usted les pide
«para cubrir una baja».
Pero la Diosa Fortuna
—que cómo diosa, es muy guapa
una vez te favorece
y logras verte con plata
sobrante; entonces, de fijo
que las gentes te acompañan
y hasta te llaman «buen mozo»
—aún siendo como Vinaixa...—
Bueno pues, ayer un hombre
que sin duda se encontraba
en el mejor de los mundos,
hizo reunir a las masas
a su vera, y al momento
les dirigió la palabra
y les dió varios detalles
de la Doctrina Cristiana
hablando de San Esteban
de San Dimas, Santa Clara
y de todo el santoral.
y cuando la gente estaba
esperando que les diese
algún cromito, «se engalla»
el orador y comienza
a repartir, bofetadas
y entonces, ¡cómo corrían
huyendo a la desbandada...!

J. Enrique Dotres

sus secuaces, la trama de que había sido víctima.
—El ataque de reuma que cogí en el jardín — dijo para terminar — me tiene cojo en este momento.
—A mí también me ha pasado algo parecido a una aventura — dio mister Winkle desplegando una leve sonrisa; y a instancia de Pickwick detalló el malicioso libelo de «El Independiente» y la cólera subsiguiente de su amigo.
El entrecejo de Mr. Pickwick se obscureció durante el relato. Sus amigos lo observaron y aguardaron profundo silencio. Pickwick golpeó la mesa con el puño cerrado, y dijo lo que sigue:
—¿No es maravilloso que parezcamos destinados a no entrar en casa de un hombre sin acarrearle desgracias en menor o mayor grado? ¿No indica en mis amigos indiscreción, o peor aún, perversidad de corazón — ¡que tenga que decir esto! — eso de que bajo cualquier techo que habiten turben la paz y la felicidad de una mujer confiada? ¿No es esto, digo?...
Según toda probabilidad, Mr. Pickwick habría continuado algún tiempo en este tono si la entrada de Sam, que llevaba una carta, no hubiera interrumpido su elocuente discurso.
—¿Que traes, Sam?
—He estado en el correo y me han dado esta carta, que ha llegado hace dos días.
—No conozco la letra — dijo Pickwick

contrato de matrimonio de María. Consultando otros documentos, parece averiguado también que la noche de la boda fué encarcelado por haber cometido grandes excesos hallándose en estado de embriaguez, excesos en los cuales fué cómplice y encubridor el aprendiz.

III

Que demuestra brevemente el poder de los nervios y la fuerza de las circunstancias.

Durante dos días después de la fiesta los compañeros de Pickwick permanecieron en Eatanswill esperando ansiosamente la llegada o alguna noticia de su reverendo jefe.
Mr. Tupman y Mr. Snodgrass quedaron otra vez abandonados a sus propios recursos, porque Mr. Winkle, de conformidad con una apremiante invitación, continuó residiendo en casa de Mr. Pott y dedicando el tiempo a acompañar a su amable señora. No les faltaba tampoco a veces la sociedad de Mr. Pott para completar su felicidad.
Siendo ésta la actitud del célebre publicista con Winkle, fácilmente se comprenderá la sorpresa del último cuando, hallándose sólo en el comedor, se abrió la puerta, entró Mr. Pott, y dirigiéndose a él majestuosamente, rechazó la mano que le tendía y exclamó como una furia:
—¡Serpiente!
—¡Caballero!

Cuanto más suplicaba, más vehementes eran los gritos de la dama.
Felizmente, existía una joven adicta a la persona de Mrs. Pott, cuya ocupación ostensible era presidir su tocador; pero que le era útil de varios modos, más que en nada, en apoyar a su señora en todos sus deseos e inclinaciones en contra del desgraciado Pott. Los gritos llegaron a oídos de esta damisela, y acudió con una prisa que amenazaba turbar el buen orden de sus rizos y de su cofia.
—¡Oh mi querida señora! — exclamó arrodillándose junto a la postrada dama. —¿Qué pasa?
—¡Tu amo, el bruto de tu amo! — murmuró la paciente.
—¡Es una vergüenza! ¡Va usted a quitarle la vida!
—¡No me dejes, no me dejes! — murmuró Mrs. Pott agarrándola de la muñeca. —¡Eres la única persona buena para mí!
—¡Nunca, señora, nunca! ¡Oh señor; debe usted tener cuidado! ¡No sabe usted el daño que puede hacer a la señora! ¡Ya lo sentirá usted algún día!
El desgraciado Pott miraba tímidamente aquella escena sin decir una palabra.
—¡Si supieras lo que he querido a ese hombre!
—¡No se entristezca usted recordándolo!
Pott parecía aterrorizado.
—¡Y ahora — sollozó su esposa — ser tratada así, insultada en presencia de una persona casi desconocida! ¡Pero no lo to-

leraré! ¡Intervendrá mi hermano el teniente! ¡Me separaré de él!
—¡Le estaría bien empleado, señora!
—Querida mía, ¿quieres oirme?
Una nueva tempestad de sollozos fué la respuesta.
—¡Querida mía, no te entregues a la desesperación! ¡Nunca he creído que eso sucedió tuviera ningún fundamento! ¡Imposible! Sólo estaba encolerizado, puedo decir que furioso, contra «El Independiente», por haberle publicado. Eso es todo.
Mr. Pott lanzó una mirada a Mr. Winkle para que no dijera nada de la serpiente.
—¿Y qué medidas piensa usted tomar para obtener la rehabilitación? ¡Oh amiga mía (a la criada) ¿Pensará dar de latigazos al director de «El Independiente»?
—¡Calma, calma, señora! ¡Ya lo hará si usted lo desea!
—¡Ciertamente! — dijo Pott.
—¿Cuándo? ¿Cuándo?
—¡Inmediatamente; antes de que pase el día! ¡Es el único modo de acallar el escándalo y de rehabilitarme ante el mundo!
—En efecto, señora; no puedo dejar de hacerlo.
Como el ataque nervioso amenazaba repetirse, Mr. Pott dijo una vez más que lo haría así; pero Mrs. Pott estaba tan emocionada con la idea de que se sospechasen de ella, que estuvo media docena de veces a punto de recaer, y si no hubiera sido por los esfuerzos de la criada y por las repetidas súplicas de perdón del vencido

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Cataluña-España y Extranjero

Madrid 6, a las 10'15

«La Gaceta»

Publica lo siguiente:

Real orden declarando al Instituto del Desierto de Sarriá exento del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Aprobando el cuestionario de temas para el Congreso Internacional de Educación popular de 1913, y publicación de él.

Disponiendo que durante la ausencia del director de primera enseñanza se encargue del despacho del mismo el director general del Instituto Geográfico.

Disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Guadar a la línea de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava.

Anunciando haber sido declarado oficialmente la existencia del cólera en el Gobierno de Wetesti (Rusia).

Cambio medio de la cotización de los efectos públicos en el mes de Julio último.

Estado de la recaudación obtenida durante el mes de Julio próximo pasado.

Madrid 6, a las 14

Las Academias militares

En el primer Consejo de ministros que se celebre se tratará de la ampliación de las plazas de las Academias militares.

Emigrados portugueses

Algunos emigrados portugueses internados en la provincia de Cuenca, han indicado su deseo de trasladarse a América y el Gobierno se ocupa del modo de darles satisfacción.

Hasta ahora son 190 los emigrados que desean marchar a la Argentina.

Los restantes seguirán en la provincia de Cuenca, a donde serán enviadas algunas fuerzas del ejército.

En la provincia de Cáceres han sido detenidos también varios monárquicos portugueses.

Uno de ellos, que ejercía el profesorado en la Universidad de Coimbra, ha sido enviado a Teruel.

Declaraciones de Canalejas

El presidente del Consejo ha conferenciado hoy, como todos los días, con el ministro de Estado, el cual le ha dicho que hoy sale para Madrid y permanecerá aquí hasta el jueves.

Ese día regresará a San Sebastián con objeto de encontrarse allí el sábado, en cuyo día regresará D. Alfonso.

El señor García Prieto pedirá día al monarca para celebrar Consejo, y supone al señor Canalejas que designará el lunes.

Todos los ministros irán a San Sebastián.

Del único ministro que hay dudas es del de Marina, pues no se sabe seguro el día que regresará de San Fernando.

Hoy le ha escrito el señor Canalejas para saber a qué atenerse.

El ministro de Instrucción irá antes a Burgos a inaugurar una serie de conferencias sobre extensión universitaria, y de Burgos continuará a San Sebastián.

El señor Barroso sigue algo indispuesto y lo más probable es que aplace su viaje a Cestona hasta después del Consejo de ministros.

El ministro de la Guerra ha visitado esta mañana al jefe del Gobierno, entregándole una carta del general Aldave, en la que éste hace consideraciones respecto a la situación actual del Rif, que han halagado mucho, por lo satisfactorias, al señor Canalejas.

Este ha dedicado gran parte de la mañana a despachar correspondencia y en ella figuran tres cartas bastante extensas que ha dirigido a los generales Aldave y Alfau y coronel Silvestre.

En ellas el señor Canalejas se ocupa de algunos extremos que tienen relación con la preparación de las cosas, para cuando se firme el tratado franco-español.

Estima conveniente el presidente ir preparando nuestra acción política en Africa, disminuir gastos y fuerzas y llevar a cabo varias previsiones que son de elemental necesidad en los primeros tiempos del nuevo régimen que ha de implantarse en Marruecos.

El señor Canalejas ha recibido esta mañana bastantes visitas de diputados y amigos.

El señor Ruiz Valarino ha celebrado una conferencia de alguna duración con el jefe del Gobierno.

También le ha visitado D. Pablo Iglesias para hablarle de la detención de un concejal socialista de Mancha Real, provincia de Ciudad-Real, y de la huelga de los tranviarios de Málaga.

Esta tarde conferenciará con el presidente del Consejo el cónsul español en Alcazarquivir, señor Clará.

De huelgas no tenía el señor Canalejas noticias concretas.

Parece que los obreros se quejan de la conducta que con ellos observa el gobernador de Málaga y esto ha producido cierta extrañeza al presidente del Consejo, dados los antecedentes democráticos del señor Comenge.

El señor Canalejas ha almorzado hoy con D. Tirso Rodrigáñez.

Esta mañana ha llegado a Madrid, procedente de San Sebastián, el director de Obras públicas, señor Zorita.

Desde la estación del Norte se ha dirigido al ministerio de la Gobernación, llamado por el señor Canalejas.

El señor Zorita ha expuesto al presidente algunos datos relacionados con la huelga en perspectiva de los ferroviarios del Sur y con la permanencia en Cuenca de los internados portugueses.

Parece que hay el propósito de trasladar a una parte de éstos a otra provincia.

Accidente

En el coche en que el director de Obras públicas hacía su viaje de regreso de San Sebastián, ocurrió un accidente antes de llegar a la estación de Medina del Campo. Uno de los cojinetes del break se incendió, teniendo que desenganchar el coche, dejándolo en Medina, y pasando los que lo ocupaban a otros departamentos del tren.

Madrid 6, a las 17'15

Bolsa

Interior contado, 85'50.
Interior fin de mes, 00'00.
Próximo, 00'00.
Amortizable 5 por 100, 102'65.
Amortizable 4 por 100, 94'70.
Banco Hipotecario, 102'90
Banco de España, 448'50.
Tabacos, 289'00.
Nortes, 00'00.
Francos, 5'85.
Libras, 26'76.
Río de la Plata, 481'00.

Ascenso

Se indica al coronel de caballería Ampudia para cubrir la vacante de general de brigada que deja pasado mañana el general González Gelpi, que pasa a la reserva.

La vacante que en las comisiones liquidadoras deja también, dicho general, no se cubrirá atendiendo al escaso tiempo de vida oficial que queda a las repetidas comisiones.

Madrid 6, a las 21

El conflicto ferroviario de Almería

El señor Canalejas ha conferenciado esta tarde con el cónsul de España en Alcázar, señor Clará.

El presidente del Consejo ha manifestado esta tarde a los periodistas que tenía mejores impresiones de la huelga planteada por los tranvieros de Málaga.

En cambio, las noticias del conflicto ferroviario de Almería no son tan satisfactorias, preocupando al Gobierno la solución del conflicto, que se presenta difícil dada la hostilidad reinante en la capital contra la Compañía del Sur y el ambiente de simpatía que rodea a la huelga.

El jefe del Gobierno ha recibido esta tarde la visita del embajador de España en el Quirinal, señor Piña.

De provincias

Desde Gerona

Varias noticias

Gerona 6, a las 19. (Conferencia telefónica).

El tiempo es nuboso.

—El comandante D. José Molins Campos ha sido nombrado mayor del regimiento de infantería de Asia.

—La compañía de zarzuela que actúa en el teatro Jardines de Novedades, dará algunas representaciones en La Bisbal.

—Durante la última semana la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de pesetas 38,684'48, y ha pagado por reintedros 18,517'50 pesetas, habiendo abierto 18 libretas nuevas.

—Dicen de Nuria que han sido muchos los botánicos que han visitado aquellas elevadas montañas, estudiando su variada flora y que en esta quincena de Agosto esperan proseguir el estudio que han iniciado.

—Se ha comenzado a trabajar en los terrenos recientemente expropiados por la Compañía del ferrocarril de M. Z. A. para ampliar la estación de esta ciudad, una brigada de cuarenta hombres, que ha empezado por remover y extraer tierras. Los trabajos se han iniciado en los terrenos comprendidos entre la vía férrea y la carretera de Barcelona, frente la «bóvila» donde serán emplazados, según noticias, los depósitos de máquinas y talleres que dicha Compañía establecerá en Gerona.

—Los cazadores se lamentan de la inobservancia de la veda, pues son muchos los que cazan, sin esperar el 1.º de Septiembre, exterminando bandadas de perdices.

—Estuvieron muy animados los festejos celebrados en los barrios de la Rutlla, Carmen y Puente Mayor.

—Por atravesar la ciudad con un carro de basuras ha sido denunciado José Abad, de Fornells.

—Ha ingresado en el Hospital Ramón Payet, de 71 años.

—Por la Administración de Correos se saca a subasta el traslado de correspondencia en carruaje de Llansá a Cadaqués por 1,100 pesatas anuales y de Vilajuiga a Rosas por 1,200 pesetas. Se admiten proposiciones hasta el 2 de Septiembre a las 17.

—Han quedado terminadas las obras de la carretera de Puerto de la Selva a Llansá.

—En Palamós han sido detenidos José Ana Villar y Pedro López Villar, naturales de Lugo y Encarnación González, natural de Madrid, acusados de haber robado a Teresa Pagés, de Palafrugell.

A los detenidos se les ocupado 170 pesetas en billetes y 14 duros en metálico. — *Bertrana.*

Los maestros públicos

Orense.—Una comisión de maestros públicos ha visitado al gobernador, anunciándole el propósito de celebrar un mitin el día 25 del actual, para pedir el cumplimiento de varias mejoras en el Magisterio.

Concejal socialista, detenido

Jaén.—Por el teniente de la guardia civil ha sido conducido a la cárcel un concejal socialista del pueblo de Mancha-Real, sujeto a la jurisdicción militar con motivo de frases que pronunció, según se dice, en una sesión de aquel Ayuntamiento.

Varias noticias

Vigo.—A las ocho de anoche llegó la banda de música de la guardia republicana de Lisboa, que dará dos conciertos.

Ha sido contratada por la Asociación Popular.

En la estación se hallaba el cónsul de Portugal, la banda municipal de Vigo y un enorme gentío, entre el cual figuraban muchos miembros de la colonia lusitana.

Al llegar el tren se tocó el himno de Portugal, entre aplausos y vivas a la nación vecina, que fueron contestados por los portugueses con vítores a España y a Vigo.

Suicida

San Sebastián.—En el camino del Cementerio de Rentería fué encontrado el cadáver de Miguel Urtela, pintor de oficio, con dos heridas muy profundas en la cabeza, que se había causado con un arma de fuego.

Huelga de tranviarios

Málaga.—Sigue la huelga de tranviarios en el mismo estado.

Ayer el servicio se hizo con algunos esquirols, pero en forma muy deficiente.

Conflicto obrero

Málaga.—Los tranviarios, reunidos en sesión permanente, han nombrado una comisión de huelga que visitará esta tarde al gobernador civil.

Han ingresado en la sociedad un inspector y varios esquirols que sirvieron ayer a la empresa.

El delegado señor Torrent, que envió la empresa, para estudiar la huelga, pero sin dificultades para solucionarla, ha acompañado al director en su conferencia con el gobernador, para tratar de las peticiones de los huelguistas.

Se asegura que en la conferencia ha habido discrepancias.

Hasta ahora no ha hecho la empresa ninguna gestión para solucionar el conflicto.

Circula el rumor de que el gremio de cocheros trata de acordar la huelga por solidaridad con los tranviarios.

El director de los Altos Hornos se proponía que parte de sus obreros se dedicasen hoy a la conducción de tranvías. Los operarios se negaron a ello y han sido despedidos en número de 80.

El gobernador ha oficiado al director pidiéndole la readmisión de los obreros despedidos.

Los huelguistas, en una reunión celebrada anoche, acordaron telegrafiar a don Pablo Iglesias dándole cuenta del curso del conflicto.

Los albañiles huelguistas se han reunido también para dar cuenta de que un patrono acepta las bases propuestas.

Este conflicto tiende a solucionarse.

Los obreros aserradores de la casa Herrero Fajardo están hoy en huelga.

Pensiones para los obreros

Oviedo. — Convocadas por el administrador de la Caja de Pensiones del Instituto Nacional de Previsión significadas personalidades han acordado las bases de organización y régimen legal de pensiones de retiro para los obreros de Asturias con el concurso patronal y del Estado.

Desprendimiento de tierras

Oviedo. — En Santa María de Sieres, en la mina de la Sociedad Salway, un desprendimiento de tierras sepultó a varios obreros.

Rodolfo Rodrigo murió asfixiado y gravemente herido Perfecto Costales.

Desgracia

Sevilla. — Un soldado del regimiento de Extremadura, licenciado en Melilla recientemente, al llegar en el tren a San Nicolás del Puerto, de donde es natural, bajó tan rápidamente para abrazar a su familia, que fué atropellado por el convoy, resultando con fractura de la pierna izquierda.

Vuelos de Vedrines

Vitoria. — Numeroso público se trasladó al campo de aviación para presenciar los vuelos de Vedrines.

El famoso aviador en la primera prueba llegó hasta la capital y después de virar seguro regresó al punto de salida, aterrizando con precisión matemática.

El público tributóle una ovación entusiasta que se repitió después del segundo vuelo.

Vedrines fué aclamado por la muchedumbre.

Incendio

Zaragoza. — En un almacén de cereales del barrio del Arrabal, propiedad de don Mariano del Río, se ha declarado un violento incendio.

Las existencias quedaron destruídas en su mayoría.

Las pérdidas son de bastante consideración.

Regatas

Cartagena. — Se han celebrado las regatas de balandros.

En la serie de 8 metros obtuvo el primer premio «Mimose», del Club de Alicante.

En la de 6 metros, «Saki», de Alicante también, y el segundo, «Racional», de Valencia.

El premio de Sunderklasse lo ganó «Borrell», de Alicante.

Ahogado.—Desgracia

Sevilla. — Ha perecido ahogado el propietario del Castillo del Puerto, Rafael Beuno Melgar, que estaba bañándose en una charca.

En el pueblo de Pedrosa, en la mina Luisa, un operario tocó inadvertidamente un cable eléctrico, muriendo electrocutado.

Donostiarras

San Sebastián. — El ministro de Estado ha subido a Miramar a mediodía y al regresar de Palacio ha recibido a los periodistas a quienes ha hecho las siguientes manifestaciones.

He estado a cumplimentar a D.ª María Cristina y solicitar su venia para emprender el viaje a Madrid, en el sud-exprés de esta noche.

Me detendré en El Plantío, donde está mi familia, y en la mañana del jueves iré a Madrid. Conferenciaré con el jefe del Gobierno, con nuestro ministro en Tánger, marqués de Villasinda y con nuestro cónsul en Alcázar, señor Clará. Despacharé algunos asuntos y volveré a El Plantío, para emprender en el rápido del viernes mi regreso aquí, donde llegaré por la noche, para recibir al día siguiente a D. Alfonso.

Don Alfonso vendrá sólo, pues D.ª Victoria quedará en Inglaterra, y supongo que el monarca llegará a Hendaya en el tren de las ocho de la mañana del sábado, para venir aquí en automóvil, aunque en Palacio sólo se sabe que el regreso de D. Alfonso será el día 10.

Cuando D. Alfonso regrese solicitaré que fije la fecha del anunciado Consejo de ministros en San Sebastián.

He conferenciado telefónicamente con el señor Canalejas.

Ha llegado de Guernica el subsecretario de Estado, señor González Hontoria, que saldrá para Madrid en el sudexpreso de esta noche.

Durante mi ausencia tendrán ustedes aquí al señor Barroso, sino se marcha a Cestona, y en otro caso al señor Navarro Reverter.

Ha terminado diciendo el ministro de Estado que D.ª Cristina ha recibido hoy en audiencia al embajador de Italia, a la duquesa de Baena, al duque de Tovar, a los marqueses de Santa Cristina y al señor Merry del Val (D. Rafael).

—El señor Barroso ha acudido a su despacho del pabellón del ministerio de jornada a las once de la mañana y ha recibido varias visitas, entre ellas la del senador señor Picovea y la del jefe de los miqueletes.

Le han saludado algunos periodistas, a quienes ha manifestado que si despachaba algunos asuntos saldría esta tarde para Cestona, donde permanecerá diez o doce días.

—El embajador de Francia, M. Geoffray, ha dicho a un periodista francés que como M. Poincaré desea conocer todo lo que se relaciona con las negociaciones sobre Marruecos, no adelantarán éstas hasta que regrese de Rusia el presidente del Consejo de ministros francés.

—Las modistas madrileñas han visitado esta mañana el monte Igüeldo.

Después almorzaron en el Hotel Biarritz.

Esta tarde han estado en el Club Náutico y por la noche asistirán a la verbena que promete estar brillante.

Del Extranjero

Argentina

Ministro de Hacienda

Buenos Aires 6, a las 2'10 (cable).

Ha sido nombrado ministro de Hacienda D. Enrique Pérez quien se propone continuar la labor emprendida por su antecesor reduciendo los gastos para nivelar el presupuesto.—*Vila.*

Inglaterra

La Cámara de los Comunes

Inundaciones.—Club de sordos

Londres 6, a las 10'20.

La Cámara de los Comunes ha votado en tercera lectura el proyecto de presupuesto por 191 votos contra 162.

—En diversas regiones de la Gran Bretaña han caído lluvias copiosísimas y ha soplado fortísimo viento.

Debido a esto los accidentes desgraciados han sido numerosos, habiéndose inundado gran parte del territorio y quedando destruidas las cosechas.

Las inundaciones de mayor importancia han ocurrido en Greenock, en donde ha sido absolutamente preciso suspender los trabajos en los arsenales.

Han perecido ahogadas 16 personas.

—Se ha inaugurado el Club nacional de sordos constituído por 180 miembros—120 hombres y 60 mujeres—sordos y sordo mudos. En el Club sustituye al timbre un botón. Al apoyar el dedo en el botón se enciende una lamparilla eléctrica advirtiendo que alguien desea entrar. Por igual procedimiento se avisa a los criados.—*Ll.*

Madrid 7, a la 1

Conferencias

Esta tarde ha visitado al subsecretario interino de Estado, con quien conferenció largamente nuestro ministro en Tánger, marqués de Villasinda.

Mañana llegará a Madrid el subsecretario de Estado, señor Hontoria.

También ha conferenciado esta tarde con el marqués de Villasinda, el ministro de la Guerra.

Esta entrevista se relacionó con los trabajos que el Gobierno prepara para el momento en que se firme el tratado franco-español.

Intercambio universitario

El ministro de Instrucción pública salió esta tarde para Burgos con objeto de inaugurar las conferencias de intercambio universitario.

Manifestaciones de Arias de Miranda

El señor Arias de Miranda, durante su permanencia en Santander ha hecho las siguientes declaraciones:

Es preciso que el Gobierno acometa, con la ayuda de Diputaciones y Ayuntamientos, una gran obra de construcción de cárceles.

Existe un decreto de Gracia y Justicia creando destacamentos de penados que salgan a trabajar fuera del penal en obras públicas del Estado, la provincia o el Municipio.

En el Dueso hay formados dos de estos destacamentos.

Uno de ellos va a ser solicitado por el ministro de Fomento para ocuparlo en la construcción de un pantano; el otro vendrá a Santander a construir la cárcel.

Los obreros cuyo jornal medio es de 0'35 pesetas y adelantando 10.000 el Ayuntamiento y la Diputación y otras 10.000 que daría el Estado, la cárcel podría construirse rápidamente y sin grandes gastos, puesto que el Municipio tiene ya adquiridos terrenos con tal objeto.

Pott, hubiera recaído sin duda. Cuando el desdichado marido quedó bien asustado, se puso buena, y todos fueron a almorzar.

—¡No permitirá usted que esta baja calumnia abrevie su estancia aquí, mister Winkle! — dijo Mrs. Pott sonriendo a través de sus lágrimas.

—Espero que no — dijo su marido, acomedido del deseo de que se ahogara con el pedazo de tostada que se llevaba a la boca.

—Son ustedes muy amables; pero, según me dice Mr. Tupman en una nota, se ha recibido una carta de Mr. Pickwick, en la cual nos dice que nos reunamos con él en Bury.

—Pero ¿volverá usted? -dijo Mrs. Pott.

—¡Ciertamente!

—¿Está usted seguro?

—¡Completamente!

El almuerzo terminó en silencio, porque cada uno tenía sus preocupaciones personales. Llegó el mediodía, y después de muchos adioses y promesas de volver, Winkle se fué.

—¡Si vuelve, le envenено! — pensó mister Pott.

—¡Si vuelvo, merezco que me empalen! — pensó Winkle.

Sus amigos estaban prontos; el coche, casi, casi; y a la media hora se pusieron en camino por el que habían llevado Mr. Pikwick y Sam tan recientemente.

Mr. Weller estaba a la puerta del «Angel» para recibirlos, y por este caballe-

cir la execración pública? ¿Qué diría si publicáramos la improvisación siguiente:

A UNA OLLA DE COBRE

¡Oh Pott! Si hubieras sabido
lo falsa que iba a ser,
al oir de las campanas el repique
si la hubieras cedido,
como has tenido ahora que hacer,
al amigo...

—¿Qué rima con repique? — dijo Pott solemnemente.

—Winkle, me parece... — dijo Mrs. Pott, que entraba en aquel momento.

Diciendo esto sonrió dulcemente al turbado joven, y le tendió la mano. El la habría estrechado en su confusión, a no interponerse Pott indignado.

—¡Atrás, señora, atrás! — exclamó. — ¡Darle la mano en mis propias barbas!

—¡Señor Pott! — dijo la señora atónita.

—¡Desgraciada! ¡Lea usted esto! ¡A una olla! ¡Eso soy yo!—Y en una explosión de rabia, arrojó el número de «El Independiente» a los pies de Mrs. Pott.

Mrs. Pott leyó el suelto, lanzó un agudo grito, y se dejó caer delante de la chimenea, chillando y golpeándola con los tacones de un modo que no dejaba lugar a duda sobre sus decorosos sentimientos.

—¡Querida mía! — decía Pott petrificado. — ¡No he dicho que lo creía! Yo...—Pero la voz del desgraciado quedó ahogada por los chillidos de su costilla.

—¡Serpiente! — repitió Pott levantando la voz, y bajándola de pronto; — ¡he dicho serpiente; haga usted lo que le parezca!

—¡Serpiente, caballero! ¿Qué quiere usted decir con eso? ¿Es una broma?

—¿Broma? — exclamó Pott haciendo un movimiento como si quisiera arrojar a la cabeza de su huésped la tetera de estaño. — ¡Pero no! ¡Quiero estar tranquilo! —Y en prueba de su tranquilidad, se dejó caer en una silla echando espuma por la boca.

—¡Mi querido amigo! — dijo Winkle.

—¡Querido amigo! — replicó Pott.—¿Cómo se atreve usted a mirarme a la cara?

—¡Bueno; pues si vamos a eso, ¿cómo se atreve usted a mirarme a mí y a llamarme serpiente?

—¡Porque lo es usted!

—¡Déme usted la prueba!

Una mueca maligna apareció en la cara del periodista al sacar del bolsillo «El Independiente» de aquella mañana, y señalando un suelto acotado con lapiz azul arrojó el periódico a Mr. Winkle.

Este caballero le cogió y leyó lo que sigue: «Nuestro nauseabundo antagonista, haciendo comentarios a las recientes elecciones, se ha propasado a violar la santidad de la vida privada divulgando las intimidades de nuestro candidato. ¿Qué intenta? ¿Qué diría el rufian si nosotros, olvidando nuestro decoro, levantáramos el velo que felizmente encubre su vida privada, señalándole al ridículo, por no de-

ro fueron introducidos en el cuarto de Mr. Pickwick, donde, con sorpresa de Snodgrass y de Winkle y no pequeña confusión de Tupman, encontraron a Wardle y Trundle.

—¿Cómo está usted? - dijo el viejo a Tupman. — ¡No se ponga usted cabizbajo ni sentimental! ¡No tiene remedio! ¡Por ella siento que no sea su esposa; pero por usted, me alegro!

—¿Y ustedes, cómo están, guapos mozos? Estaba diciendo a Pickwick que los esperamos a todos para Navidad. ¡Vamos a tener una boda, una verdadera boda!

—¿Una boda? — exclamó Snodgrass palideciendo.

—Sí, una boda; pero no se asuste usted: es la de Trundle con Isabel.

—¿Es eso todo? — dijo Snodgrass. — ¡Enhorabuena! ¿Cómo está Joé?

—Muy bien. Soñoliento, como siempre.

—¿Y su madre y el clérigo?

—Muy bien.

—¿Dónde está «ella»? - dijo Tupman haciendo un esfuerzo.

—¿Ella? -- dijo Wardle. - ¿Quiere usted preguntar por mi hermana?

Mr. Tupman indicó que sí.

—Se ha ido a vivir con una parienta lejana. No podía soportar a las chicas; así es que la dejé que se fuera.

Se hizo amplia justicia a la comida, y cuando estaban alrededor de la mesa después de haberla despachado, Mr. Pickwick relató con horror e indignación de

Yo llevaré a la aprobación del Congreso de ministros que se celebre en San Sebastián un decreto nombrando a la Junta constructora de la cárcel de Santander y disponiendo el traslado a esta ciudad del destacamento de penados obreros del Dueso.

La huelga de vidrieros y fontaneros

Continúa sin resolverse la huelga de obreros vidrieros fontaneros.

Esta mañana pasaron lista los huelguistas en la Casa del Pueblo y se reunieron las cinco comisiones en que se han dividido para dar cuenta de sus gestiones y cambio de impresiones.

Al salir a primera hora de su casa uno de los huelguistas fué detenido por un agente de la policía que le condujo a la jefatura superior, donde se le tomó la ficha antropométrica y se le hizo acreditar su personalidad.

Después fué puesto en libertad.

Los huelguistas entregaron esta mañana mediante recibo, a los patronos las bases acordadas en la junta de ayer.

Piensan publicar una circular dirigida al público de Madrid exponiendo las que ellas consideran causas de la huelga y ofreciéndose a los propietarios para realizar por sí toda clase de trabajos de su oficio.

El gobernador interino señor Semprano había citado para hoy a las doce a los patronos, pero éstos no acudieron, por cuya causa no se ha celebrado tampoco la conferencia que el señor Semprano pensaba tener a última hora de la tarde con las dos comisiones reunidas de patronos y obreros.

Ambas partes siguen mostrándose intransigentes y se obstinan en mantener sus respectivas pretensiones.

Algunos patronos trabajan hoy en el Hotel Palais, puesto que el maestro que tiene esta obra contratada ha de entregarla a plazo fijo.

Aumento de jornal

Los patronos canteros han acordado conceder dos reales de aumento en el jornal diario a los obreros de su ramo que hayan de trabajar en el cementerio del Este.

Congreso africanista

Don Rafael María de Labra ha aceptado la presidencia del tercer Congreso africanista, que organiza el Centro Comercial Hispano-Marroquí.

El alumbrado de la Puerta del Sol

El alcalde de Madrid ha manifestado que muy en breve se instalará en la Puerta del Sol, un nuevo alumbrado de gas comprimido.

En el centro de la plaza se colocará una farola de 36,000 bujías.

El rápido de «La Tribuna»

El tren rápido organizado por «La Tribuna» en obsequio a sus lectores ha salido para Coruña esta tarde a las cuatro y cuarto.

Formaban el convoy once coches de segunda clase y uno de primera.

El total de pasajeros ascendía a 518.

Donostiarras

San Sebastián. — Barroso ha salido poco después de las cuatro de la tarde en automóvil para Cestona.

En la Asociación de señoras que preside doña Victoria para arbitrar recursos con destino a los heridos y familias de los muertos en Melilla ha ingresado desde el 23 de Julio hasta el 3 de agosto el ministro de Estado en Washington de lo recaudado en los consulados 10,044 pesetas que hacen ascender a la cantidad de pesetas 992,832.

La Diputación provincial ha celebrado sesión y se aprobaron las bases convenidas entre el ministro de Instrucción y los comisionados de las provincias vascongadas en la cuestión de los maestros que sirven en esta provincia y en la de Navarra.

También acordó adherirse a la petición de varios Ayuntamientos de provincia para que sea declarada patrona de Guipúzcoa la Virgen de Avanza que se conmemora el día 8 de Septiembre.

La prensa local propone que se tribute un homenaje al señor García Prieto con motivo de firmarse aquí el tratado con Marruecos, haciendo este homenaje extensivo al embajador francés M. Geoffray.

Los tranviarios

Málaga.—Los obreros huelguistas tranviarios han recibido ofrecimientos de la Casa del Pueblo de Madrid y de la Sociedad de Electricistas de Linares.

Los metalúrgicos han anunciado que si por todo el día 10 no se ha solucionado la huelga de los tranviarios ellos la secundarán.

Los tranviarios han aceptado la intervención de la Junta local de Reformas Sociales que se reune esta noche.

La huelga de albañiles y la de aserradores continúan en igual estado sin que hasta ahora haya ocurrido el más leve incidente.

Varias noticias

Zaragoza.—En la Cámara de Comercio se reunen diariamente varios gremios con el objeto de cambiar impresiones sobre las reformas que conviene implantar en las tarifas de la contribución de comercio.

También han abierto los comerciantes una información sobre modificación del régimen de las casas de préstamos.

Se han reanudado los trabajos de albañilería con los obreros que han llegado de fuera.

En el palacio que construye el Monte de Piedad los trabajadores están custodiados por fuerzas de la guardia civil.

Se cree que nada la resistencia de los patronos acabarán por ceder los obreros.

Ha llegado a Caseras un tren militar conduciendo 415 soldados licenciados de Melilla.

Los sindicatos obreros católicos han invitado al P. Gerard a que les dé una conferencia.

Esta noche se reunen los camareros para tratar [illegible] huelga parcial que sostienen.

Sacerdotes detenidos.—Condena

Tuy.—En Viana y otros puntos han sido detenidos muchos sacerdotes, varios de los cuales habían vuelto a Portugal con salvoconductos y fiados en la promesa que se les había hecho de que no correrían peligro alguno.

El tribunal marcial de Braga ha condenado a José Joaquín Souza, que formó parte de la columna del cabecilla Valenzuela, a cuatro años de prisión celular seguidos de ocho de deportación o a 15 de deportación, según prefiera el condenado.

Cáceres. — Han sido detenidos cuatro portugueses que han ingresado en la cárcel; tres son republicanos que resultan autores del desfalco cometido en la Intervención de Hacienda de Argamil; el cuarto es carbonario.

El centenario de las Cortes de Cádiz

Cádiz. — Se prepara un gran recibimiento al presidente de la Diputación, señor Gómez Aramburu.

Existe honda preocupación por temerse que no se cumpla el programa acordado en Consejo de ministros, para las fiestas del Centenario de las Cortes, que se celebrarán en Octubre.

Esta noche habrá en la Sociedad Económica de Amigos del País, una reunión magna para tratar de este asunto.

Es probable que se designe una comisión que vaya a Madrid a pedir el cumplimiento del programa de las fiestas.

Háblase de manifestaciones de protesta para el caso de que no empiecen pronto los preparativos para aquellas.

El alcalde interino señor García Bouller ha telefoneado al señor Laviña, diputado por Cádiz y al señor Barroso, diciéndoles:

«Como alcalde-presidente, interesado en la buena administración y el buen nombre de Cádiz, ruégonles auxilien al presidente de la Diputación en su noble y enérgica actitud que merece la adhesión y el aplauso de los gaditanos todos.

El alcalde, adhiriéndose a la petición de las Sociedades Económicas y otras entidades ha telegrafiado también al marqués de Comillas pidiéndole que acceda a que el vapor «Alfonso XIII» sirva durante las fiestas de Octubre para hospedar a las ilustres personalidades que vendrán a esta capital.

Los obreros católicos

Eibar.—Los obreros católicos de esta villa han acordado fundar una Sociedad con Cajas de resistencia, Cooperativas y otras fundaciones que tiendan al mejoramiento de la clase obrera.

Recientemente dió aquí una conferencia el P. Gerard que alentó a los obreros a organizarse como el único medio de conseguir sus legítimas aspiraciones.

La aventura de Marruecos

Desde Valencia

Regreso de soldados licenciados

Valencia. — El capitán general ha recibido un despacho del general Aldave, comunicándole el feliz arribo a dicho puerto del vapor «Barceló», conduciendo fuerzas de relevo para dicha plaza.

El «Barceló» sale hoy de Melilla con soldados licenciados naturales de Valencia, Teruel, Barcelona, Alicante, Tarragona y Gerona.

El conde del Serrallo prepara a los soldados un recibimiento entusiasta y cariñoso.

Acudirán al muelle los soldados de la guarnición libres de servicio y se dispararán cohetes y tracas cuando se divise el barco.

Los licenciados marcharán a sus casas el mismo día y en tren militar.

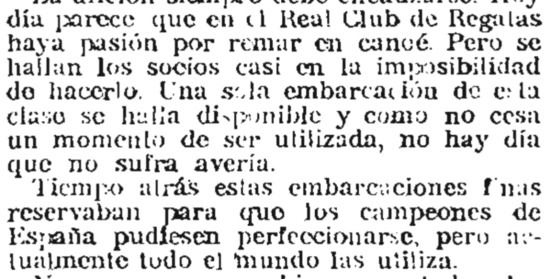

Remo

La boga en canoe

La afición siempre debe encauzarse. Hoy día parece que en el Real Club de Regatas haya pasión por remar en canoé. Pero se hallan los socios casi en la imposibilidad de hacerlo. Una sola embarcación de esta clase se halla disponible y como no cesa un momento de ser utilizada, no hay día que no sufra avería.

Tiempo atrás estas embarcaciones finas reservaban para que los campeones de España pudiesen perfeccionarse, pero actualmente todo el mundo las utiliza.

Nos parece muy bien que todos los socios del Club salgan en canoé y también se perfeccionen. No tenemos miras egoistas, pero ante la actual afición el Real Club de Regatas de Barcelona debiera tomar el acuerdo de adquirir, cuando menos, dos canoes más y reservar uno de ellos, exclusivamente para los campeones de España.

De esta manera nadie se lamentaría y se conseguiría mucho para fomentar la afición a bogar en embarcaciones finas.

Sabemos de un socio del Club, cronista deportivo y por más señas, tripulante efectivo de la «Barcino», que estaría dispuesto a crear una copa para disputársela en una regatas de canoes.

INSTRUCCION PÚBLICA

El ministerio del ramo ha publicado ya por fin el escalafón de antigüedad de los catedráticos numerarios de las Universidades del Reino en 1.º de Enero de 1912.

En él figuran 486 profesores o sea 50 más que en el del año anterior. El número 1 lo ocupa D. Francisco Fernández y González, de la Central, que tomó posesión de su cátedra el 11 de Febrero de 1856, y el 486 D. Vicente Navarro Gil, catedrático de Valencia desdes el 22 de Noviembre de 1911.

Además de los 486 profesores con número sencillo, incluye 21 con número duplicado, 3 con número triplicado y uno sin número, D. José Echegaray, catedrático de Física matemática de la Universidad de Madrid, formando un total de 511.

—En la Secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de licenciado en Derecho, para D. José M.ª Turull Ventosa, D. Francisco de Paula Pons, D. Sebastián Perelló Trías, D. José Font Gibert, D. Francisco Farreras Sampera, D. Joaquín Egozcue Torrens, don Manuel Cendoya Oscoz; de contador mercantil, para D. José Tous Lladó, D. Sebastián Quetglas Amengual y D. Arístides Peña de Fraixas; y de profesor mercantil, para D. Antonio Mir Rosselló y D. José Saillo Fortepiani.

—Por el rector de esta Universidad se han expedido títulos de Bachiller a favor de los alumnos D. Ignacio Sarrió Roses, del Instituto de Tarragona; D. Jesús Garriga Mas y D. Manuel Espada Sánchez-Bartudo, del de Reus; D. Magín Farga Cavaller, D. Francisco Porta Subías y don León Filliat Jair, del de Lérida, y D. Roberto Vivó Triay, del de Mahón.

—Se ha concedido el aumento de 500 pesetas de sueldo por quinquenio vencido de servicio al catedrático del Instituto de Reus D. Juan de Dios Carreras.

—Se han anunciado para proveer por oposición, en turno libre, tres plazas de profesores de entrada para la enseñanza

RELACIONES DIRECTAS
entre Barcelona y Paris (Quai d'Orsay)

Billetes directos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases
Sencillos y de ida y vuelta por distintos itinerarios

Facturación directa de los equipajes de Barcelona á Paris
Horarios desde 1.º de Julio de 1912

IDA

	1ª-2ª-3ª clases	1ª-… clas…	…-3ª …ses	Lujo 1ª clase
BARCELONA S.	13-30	(a) 18-…	-00	(c) 9-40
Cerbère Ll.	20-59	22-…	…-44	13-22
	1ª-2ª-3ª clase		-2ª-3ª cl. W. L	
Cerbère S.	(a) 23-05		(d) 14-17	
Narbona Ll.	0-47		16-20	
Narbona S.	1-12		16-47	
Tolosa Ll.	3-36		19-37	
Tolosa S.	3-48		20-45	
Burdeos St. Jean Ll.	7-39		Vía Limoges	
Burdeos St. Jean S.	(b) 8-28			
PARIS (Quai d'Orsay) Ll.	17-25		8-56	

VUELTA

	1.ª-2.ª-3.ª clases		1.ª clase	Lujo Sud E.	1.ª 2.ª y 3.ª cl.	1.ª-2.ª-3.ª cl. W. L	1.ª 2.ª y 3.ª cl.
PARIS (Quai d'Orsay) S.	(e) 8-20		(h) 9-46	(i) 12-16	(j) 19-00	(k) 20-30	22-13
Burdeos St. Jean Ll.	Vía Limoges		17-07	19-09	Vía Limoges	Vía Limoges	6-58
			1ª-2ª-3ª clases				
Burdeos St. Jean S.			(h) 19-50				7-40
Tolosa Ll.	19-16		23-10		5-00	8-38	11-00
Tolosa S.	22-40		23-20		6-28	11-10	
Narbona Ll.	0-57		(f) 1-25		9-04	13-15	
Narbona S.	1-47		1-47		9-33	13-24	
Portbou Ll.	3-36		3-3…		11-38	15-22	
	1.ª-3.ª clases	1.ª-2.ª 3.ª cl.	1.ª-3.ª clases	1ª-2ª-3ª clases		Lujo 1.ª clase	
Portbou S.	(g) 4-10	4-15	(g) 4-10	4-15	12-22	(g) (k) 15-41	
BARCELONA Ll.	7-53	10-30	7-53	10-30	18-55	19-26	

(a) Coche-Restaurant de Barcelona á Cerbère.—Coche directo de 1.ª clase de Cerbère á Burdeos.
(b) Coche-Restaurant de Burdeos á Saint-Pierre-des-Corps.
(c) Suplemento de 2'45 pesetas, de Barcelona á Cerbère.—Coche-Restaurant de Barcelona á Cerbère.
(d) Coche-Cama y Coche directo de 1.ª y 2.ª clase de Cerbère á Paris (Quai d'Orsay).
(e) Wagón Restaurant de Chateauroux á Limoges.
(f) Coche directo de 1.ª clase de Tolosa á Portbou.
(g) Coche-Restaurant de Portbou á Barna.
(h) Coche-Restaurant de Paris (Quai d'Orsay) á Burdeos.—Coche directo de 1.ª clase de Burdeos á Portbou.
(i) Coche-Restaurant de Paris (Quai d'Orsay) á Burdeos.—Coches-Salón solamente al precio de la 1.ª clase con suplemento de 10 francos para el recorrido de Paris á Burdeos—Coche directo de 1.ª clase de Burdeos á Portbou.
(j) Coche-Restaurant de Paris (Quai d'Orsay) á Aubrais-Orleans.
(k) Coche-Cama y Coche directo de 1.ª y 2.ª clases de Paris (Quai d'Orsay) á Portbou.—Suplemento de 2'45 pesetas de Portbou á Barcelona.

AVISO IMPORTANTE. — *En previsión de variaciones en los horarios, consúltense los anuncios oficiales expuestos al público en las Estaciones.*

do Dibujo artístico, y una para la de Modelado y Vaciado, vacantes en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

—Se ha concedido la subvención de 2,000 pesetas a la Diputación provincial de las Baleares para el sostenimiento de las colonias escolares.

REFORMAS GRAMATICALES

La Real Academia de la Lengua en su «Gramática» últimamente editada ha introducido algunas modificaciones que valen la pena de ser conocidas.

La nueva edición del texto único y obligatorio para aprender la lengua castellana está vaciada en los mismos moldes que la del año 1880, con las mismas divisiones, clasificaciones, nomenclatura y paginación. De 418 folios consta la edición vieja, y 420 tiene la moderna.

Se ha introducido un pequeño cambio en el orden de colocación de las partes de la oración: el artículo se explica después que el pronombre. Algunas definiciones se han alterado algo; tales son las de sílaba, palabra, artículo sustantivo, demostrativos, relativos, modos indicativo y subjuntivo, sujeto, complemento y oraciones pasivas.

Se cambia la nomenclatura de indeterminado y afijo por la de indefinido y enclítico. Hácense ligeras adiciones en los casos de la declinación y en la teoría de los monosílabos; se añaden las preposiciones inseparables ana, anfi, apo, cata, día, hiper, hipo, meta, para y pos, y se aumenta la lista de las partículas prepositivas con a, an, pan y panto. Se considera del género común la palabra huésped; se rechaza la palabra modisto y se fija el plural de los sustantivos frac, pailebot, lord, cinc. Autorízase la escritura discrecional de kiosco y quiosco, kilogramo y quilogramo, kepis y quepis, zinc y cinc. En cambio, dícese que deberá escribirse: substantivo, y no sustantivo; substituir y substraer, en vez de sustituir y sustraer. Ribero, y no Rivero.

Después de los dos puntos, en cualquier escrito puede usarse indistintamente letra mayúscula o minúscula, y en el uso de los signos de interrogación y de admiración no se permite suprimirlos en ninguna ocasión al principio de las frases.

La regla ortográfica de más novedad es la que en el capítulo de los acentos dice:

«La preposición *a* y las conjunciones *e*, *o*, *u*, no llevando acento prosódico tampoco deben llevarlo escrito. No obstante, lo llevará escrito la conjunción *ó* cuando por hallarse inmediata a cifras pudiera confundirse con el cero; así 3 o 4 nunca podra tomarse por 304.»

A Todos los que padecen de *granos rojos*, de *acné*, de *forúnculos*, de *abscesos*, de *llagas superantes*, en una palabra, de enfermedades en que exista *supuración*, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura* de *Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del *mundo entero*.

Exíjase la verdadera marca de fábrica: COIRRE (de París).

Carpeta taurina

Ha fallecido en Valencia, el antiguo torero Sandalio Fandos (Señorito).

Su entierro que se verificó el día de San Jaime, fué una importante manifestación de luto, testimoniándose las simpatías que gozaba el finado.

D. E. P. el que fué popular torero.

He recibido *El Miura* de esta semana.

Lo recomiendo a la afición.

Han sido contratados para torear en las corridas de Olot los días 9 y 10 de Septiembre próximo, los mejicanos Carlos Lombardini y Pascual Bueno.

En el Ferrol, se trata de construir una plaza de toros.

Traslado la noticia al gran Noel.

Desde ésta, telegrafían a *España Nueva* lo siguiente:

«La empresa de la plaza de Las Arenas, de aquella ciudad, organiza una corrida extraordinaria, que se celebrará un jueves del mes corriente, y en la que Gallito (¡agarrarse bien!) «matará solo» seis toros de la ganadería sevillana de Salas, y que por ello cobrará la suma de 10,000 pesetas.»

¿Comentarios?

A peseta por pinchazo.»

De conformidad con la opinión del colega.

Ramón Martínez, hijo del célebre picador Agujetas, toreará el domingo en Bilbao, el 15 en Orihuela, el 25 en Orgaz y una en Madrid en Septiembre.

Está en negociaciones para torear en Caracas cinco corridas.

He tenido el gusto de saludar en ésta, á Antonio de Dios (Conejito) que como saben, vuelve al toreo.

Mucha suerte.

Dotres

Fiestas mayores

La antigua orquesta «Escoláns», de San [illegible] de Noya, está contratada para amenizar los conciertos y bailes que se celebrarán en la fiesta mayor de San Lorenzo de Hortóns los días 10 y 11 del corriente.

Ultima hora

Cuestión personal

Ayer el primer teniente de infantería D. Miguel Rivas envió dos amigos a Emiliano Iglesias por haber éste publicado en «El Progreso» una carta de uno de los que fueron procesados durante la represión maurista, en la que se acusaba á aquél de haber hecho públicos utilizándolos para una campaña política que realizaba en su periódico «La Mañana», secretos que el denunciante confiara al aludido militar que fué su defensor en consejo de guerra.

Emiliano Iglesias ha contestado a don Miguel Rivas, aceptando el desafío, debiéndose verificar hoy el encuentro, según noticias que nos han facilitado por buen conducto.

El gobernador, advertido de ello ha circulado a la policía órdenes oportunas para que se capture a ambos señores antes de que se efectúe el duelo, al objeto de evitarlo.

Asegúrase además, que mañana suspenderá su publicación el diario al cual pertenece el señor Rivas.

Una visita y una reunión

Visitaron anoche nuestra Redacción varios obreros ferroviarios para manifestarnos su protesta contra el traslado a Madrid del empleado de la Compañía del Norte, D. Luis Mallafra, añadiendo que en caso de que no se revoque el traslado están decididos a ir a la huelga.

Nuestros visitantes nos rogaron que hiciéramos públicas sus manifestaciones.

—Anoche se reunió en su local social la Junta directiva de la Unión Ferroviaria (Sección Catalana), para tratar de los diversos asuntos que se someterán esta noche a la asamblea general extraordinaria que celebrará dicha entidad.

Espectáculos

TEATRO TIVOLI

Gran compañía de zarzuela y opereta dirigida por los señores Ruiloa y Espeita, de la que forman parte las primeras tiples Consuelo Baillo, Pura Montoro y Luisa Rodríguez. Hoy miércoles, noche, a las nueve y cuarto. Butaca 2 pesetas. Entrada 0'52. El mejor programa de Barcelona. 1.º «Juegos malabares», por C. Baillo y Pura Montoro 2.º El delirio del éxito (2 actos)

LA GENERALA

interpretación sin igual, ovaciones a las insubstituibles C. Baillo y L. Rodríguez, presentación espléndida en decorado, vestuario, y atrezo, nutridísima orquesta, coros y comparsería, sin aumento de precios.—Mañana jueves, tarde, gran función extraordinaria de moda a petición de las innumerables familias que no salen de noche. 1.º (2 actos) «Canto de primavera» 2.º (2 actos) «La generala». —Noche 1.º «El príncipe Casto» 2.º «La Generala». —En ensayo «Las mujeres de Don Juan» y «La Cocina» exclusivas de esta empresa.

TEATRO ELDORADO
Cine Roma

Hoy miércoles, tarde a las 5, noche, a las 9 y media, hermoso programa de películas todos los días estrenándose entre otras, «Revista Pathé 177», «La venganza del criado» y 4 Grandes atracciones 4. Hoy 2 grandes debuts, Mr. **ALDA** Notable ilusionista, manipulador nuevo en España. **Trio Maury** acróbatas excéntricos. Siguen obteniendo todos los días el éxito más creciente **DORIX** excéntrico musical y coupletista. «La gran troupe rusa» compuesta de 4 hermosas señoritas. **LES LEWANDOWSKY** El local más cómodo y fresco, reunión de la más elegante y distinguida concurrencia.

Jardines del cafe de Novedades

CINE AL AIRE LIBRE.—De 9 y media a 12 noche.—Entrada libre.—Estrenos todos los días.

TEATRO COMICO

Compañía dirigida por Ricardo Güell y Julián Vivas, de la que forman parte la genial Pilar Martí, Angelina Villar y Pepe Viñas.

Hoy miércoles, 7 agosto a las 9 y media. 1.º La chistosa comedia en un acto «La Sra. de Barba Azul», por Pepe Viñas, 2.º exito inmenso de la opereta en 2 actos,

LA GENERALA

que se presenta como se estrenó, con aumento de coros y orquesta, baile y todo lo que exige su importancia. Interpretación incomparable. Protagonistas Pilar Martí, Angelina Villar, Sr. García Romero, el favorito de nuestro público. Triunfo en toda la línea. Mañana a las 5 gran matinée. El Sábado, acontecimiento, beneficio Pilar Martí. En preparación «La Cocina» y «Las mujeres de don Juan».

Se despacha en contaduría.

Teatro Soriano

Hoy miércoles, 7 de agosto. Sigue el ruidoso exito del eminente,

ADAMS

Suceso nunca visto de las películas cantadas. Unico en Barcelona. Tarde a las 4 y media. A petición del público única representación de la pantomima en 6 cuadros,

EL MAESTRO DE ARMAS

por Adams.—Noche a las 9 y media. Ultimo de la obra mímica social,

LA BOMBA

por Adams. En las 2 sesiones se exhibirán películas de gran novedad y 2 PELICULAS CANTADAS 2.

Bosque

Hoy miércoles, el éxito del día. Gran campeonato de luchas FEMENINAS. Esta noche lucharán Mlle. Philippe (francesa) contra Mlle Wilson (inglesa). Mlle. Titana (rusa) contra Mlle. Jeusca (dinamarquesa), lucha a todo trance hasta resultado definitivo entre Mlle. Morgan (brasileña) contra Mlle. Heiduck (austriaca). Tarde, de 5 a 8, sesión exraordinaria tomando parte,

CANDELARIA MEDINA

Monna, Popy, Relly, Nuria, Marsal, Morelli, Derna y toda la troupe exceptuando la lucha. Debut de Ideal Norma.

Despacho: Carmen 20.

GRAN SALON DORE

Hoy miércoles grandes secciones de cine y,

4 COLOSALES ATRACCIONES 4

Tilda et Alak contursionistas cómicos.

Les Benaliks escalera aérea

Debut de **MARTIN** ventrilocuo

La eminente cantante de aires regionales,

La Torrerica

Pronto, grandes debuts.

El viernes día 9 solemnidad artística a beneficio de la genial **LA TORRERICA**

CINE DIANA

San Pablo 85 y Tapias 6. Frete Estrella y Asalto

Hoy miércoles, grandioso programa. Estrenos Venganza del criado de Max

Revista Pathé n.º 177

Amor placer y muerte

Exito 850 mts. **Mano de hierro** Exito 850 mts.

Ultimo día «La gruta de los suplicios» Ultimo día 600 metros. «El profesor y el poeta», «El cochero se venga», «Juegos olimpicos» 3.ª 4.ª y 5.ª parte.

Mañana estreno de (700 metros)

CASTIGO

ALCAZAR ESPAÑOL.- Unión 7

Todas las noches a las 10, otro exitazo «LA REVUE DE VERANO».

Gran Edén Concert

Concierto y restaurant en la hermosa terraza-jardín al aire libre.

Music-Hall LA BUENA SOMBRA

Ginjol, 3.—Teléfono, 1801

GRAN CIRCULO DE RECREO

Hoy tarde gran concierto por todas las artistas. Noche, ovación grande y colosal a

NITA JO

Delirantes aplausos al «Trio del Monte» y a toda la troupe.

MUNDIAL PALACE.—Concierto Santos todos los días Cubiertos desde pesetas 3'50. Los viernes, boullabaise. Sábados menú corriente y vegetariano.

Saturno Parque

Elegante y lujoso centro de Sport, el más importante de España.

Grandioso éxito de la semana Catalana. Sardanas por la acreditada cobla Sureda. Gran concierto por la notable masa coral Orfeó Barcelonés.

Directores: R. Goberna y J. Giber.

Entrada de paseo 10 céntimos

TURO PARK

Parque y Centro de Sports favorito de la Sociedad elegante. De 4 tarde, a 1 noche. Banda Cazadores de Barcelona. Ovaciones delirantes a la «Rondalla, Aragón invencible». Marcial de Lara Director. «Cecilio Navarro cantador». Campeón de Aragón—Jueves Putchinel-lis.—Sábado, Castillo de Fuegos Artificiales. En proyecto, emocionante atracciones. 25 cts. Entrada de paseo 25.

LA RABASSADA

Hotel Restaurant

abierto día y noche. Gabinetes particulares. Cocina de primera. Servicio a la carta y cubiertos desde cinco pesetas. Teléfono número 7643.

CONCIERTOS

en el Salón Comedor del Restaurant de 1 á 3 tarde, y de 7 a 9 noche, por una orquesta de profesores dirigidos por el Maestro Pérez Cabrero.

Atracciones americanas

Scenic Railway, Water Chute, Bowling Alloys, Cake-Walk, Casa Encantada, Palacio de cristal, Palacio de la risa, Paseos, etc.

Tranvía directo desde la plaza de Cataluña á La Rabassada.

Ecos mundiales

Cartucho contra dirigibles

El ingeniero Lentz-Gross, de Lichterfelde, cerca de Berlín, pretende haber inventado un cartucho especial capaz de destruir los dirigibles.

Este cartucho haría explosión en el momento en que alcanzase la cubierta del globo, se inflama el gas, y el globo se precipita sobre el suelo, en donde viene a estrellarse.

Se han hecho algunos experimentos ante la comisión técnica militar de una ponencia extranjera, y parece que la bala ha logrado inflamar globitos a 50, 100 y 200 metros. Si la bala ha de producir su efecto destructor únicamente en el momento en que alcance a la envoltura del globo, será el mismo el resultado, cualquiera que sea el alcance del fusil.

Alimento en píldoras

Comunican de Chicago que el profesor Rutlerge Rutherford ha descubierto el «trofógeno», única sustancia nutritiva.

Según el sabio yanqui, era un error grande el de la Biología, que asignaba carácter nutritivo a las grasas, proteínas e hidratos de carbono.

Esa cualidad nutritiva corresponde al «trofógeno», que es la sustancia sutil del protoplasma de las células, y que contiene ázoe y fósforo.

Rutherford ha logrado extraer el «trofógeno» de todos los productos alimenticios, y principalmente de los que pertenecen al reino vegetal.

Y, según dice, es tal el poder nutritivo del «trofógeno», que seis píldores bastan para alimentar a un hombre durante veinticuatro horas.

Si lo que afirma el profesor yanqui es cierto, casi se ha realizado la profecía de Berthelot, que auguró llegaría a sustituirse la comida con píldores químicas que contendrían todos los elementos necesarios para la vida.

Comerciales

BOLSAS

Sesión de la mañana

	Operaciones	Queda
4 por 100 Interior fin mes. . . .	85'10	85'10
Ac. F. C. Norte España fin mes	103'80	103'80
— — Alicantes fin mes. . .	99'30	99'30
— — Orenses fin mes. . . .	28'20	28'20
— — Andaluces fin mes. .	66'20	66'20
Obligaciones Río Plata fin mes.	—'—	—'—
» Municipales fin mes	—'—	—'—

BOLSA

Cierre á las tres y media

GIROS

Londres 90 dia vista.	26'37	d.
» cheque	26'77	p.
París cheque	5'95	p

EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

	Oper	Dinero	Papel
Deuda inter. 4 °/o fin mes	85'10	85'10	85'12
— — fin próximo	—'—	—'—	—'—

— — contad, s. A.	87'—	—'—	—'—
— — — — B.	85'60	—'—	—'—
— — — — C.	85'50	—'—	—'—
— — — — D.	85'35	—'—	—'—
— — — — E.	85'—	—'—	—'—
— — — — F.	84'97	—'—	—'—
— — — G-H.	—'—	—'—	—'—
— — En dif. ser.	—'—	—'—	—'—
Deuda amort. 5 °/o fin mes	—'—	—'—	—'—
— — cont. ser. A	102'80	—'—	—'—
— — — — B	102'65	—'—	—'—
— — — — C	102'60	—'—	—'—
Deuda amort. 4 °/o fin mes	—'—	—'—	—'—
— — — próxi..	—'—	—'—	—'—
— — contad. s. A.	—'—	—'—	—'—
— — — — B.	—'—	—'—	—'—
Títulos Deuda M. 1903-4-5	—'—	—'—	—'—
— — — 1906.	96'35	96'35	96'65
— — — 1907.	96'25	96'35	96'65
— — Ref. 1908.	—'—	96'25	96'50
— Mayo 1899 (E).	—'—	—'—	—'—
— Abril 1907 (E).	96'25	—'—	—'—
Empréstito Diput. Provi.	—'—	103'—	103'50
Pto. Mel.-Chat. 1 al 8858.	—'—	107'—	107'50

OBLIGACIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
Norte España, prior. Barcelona	—'—	—'—
— — Lérida á Reus y Tarragona. . .	—'—	—'—
— — Villalba á Segov.	96 —	96'25
— — esp. Alm.ª Valencia y Tarragona.	95'—	95'25
— — Huesca á Francia y otras lineas..	94'65	94'85
Minas S. Juan Abad. gar. Nor.	82'75	83'25
Tarragona á Barcelona y Fran.	57'—	57'25
Madrid á Zar. y á A. Ariza s. A.	106'—	106'50
— — s. B. 1 al 150,000.	103'—	103'25
— — s. C. 1 al 150,000.	95'85	96'15
— — s. D. 1 al 150,000.	95'50	95'75
Madrid á Barcelona, directos..	—'—	—'—
— — Reus á Roda	55'75	56'—
Alm.ª Val.ª Tarr.ª no adheridas	61'25	61'75
— — — adheridas. .	77'—	77'25
Medina á Zam.ª, Orense á Vigo empréstito 1880 y 83.	49'75	50'25
Medina á Zam.ª y Orense á Vigo prior dad s. G. y H.-1 á 24903.	79'—	79'50
Mad. Các. Por. s. 1.ª-1 á 20000.	102'—	102'25
— — — 2.ª-1 á 80000.	—'—	—'—
— — — 3.ª-1 á 10000.	—'—	—'—
10101 al 18000, todas cts. imp.	—'—	—'—
Vasco-Asturiano, 1.ª hipoteca.	—'—	—'—
— — 2.ª —	—'—	—'—
Cot á Gerona.	93'75	94'25
Cmp.ª General de Tranvías . .	97'50	98'—
C.ª T. E. á San Andrés y extensiones, 1 á 4,000.	94'50	95'—
Comp.ª Barcel.ª Electricidad..	102'—	102'50
— — —	94'50	95'—
Compañía Trasatlántica.. . .	93'75	94'25
Cnal de Urgel.—1 al 28,000.	79'50	80'25
S. Gl. Aguas Barc.ª-1 al 5,000.	94'—	94'50
C.ª General Tabacos Filipinas.	101'—	101'50
Puerto Barcelona, empr. 1900.	—'—	—'—
— — — 1908.	—'—	—'—
Fom. Obras y Const.-no hip.	98'25	98'75
C.ª Coches y Auto.-1 al 2000.	100'25	100'75
«Siemens Schuckert» Industria Eléctrica.-1 á 3000.	98'50	99'—
Sociedad «Carbones de Berga» 1 á 8000.	97'50	98'—

ACCIONES CONTADO

Sdad. An.ª Construcciones y Pavimentos—Preferentes, series A, B, C y D, números 1 al mil cada una.	100'75	101'25
C.ª Pen. Tel.-Pret 2001 á 82000	101'—	101'50
Sdad. Hidrodinámica del Ebro		

ACCIONES FIN DE MES

Ferrocarril Norte de España. .	515'75	516'—
Fer. Mad. Zar. Al. 1 á 497006.	492'50	492'75
Banco Hispano Colonial. . . .	—'—	—'—
Cat. Gral. Crédito-: al 20,000 y 30,001 al 74'800	—'—	—'—
Ferr. Med. á Zam. y O. á Vigo.	27'80	27'85
C.ª Real Canaliza. del Ebro.	—'—	—'—
Ferrocarriles Andaluces. . . .	—'—	—'—

VALORES EXTRANJEROS

República Argentina. — Banco Español del Río de la Plata. —Núms. 1 al 238,140; y del 38,141 al núm. 2371,656. . .	—'—	—'—
1 á 1010.	—'—	—'—

Sesión de la tarde

PREMIO DEL ORO

(Precios de compra)

Cambios facilitados por la casa hijos de F. Mas Sardá, Rambla del Centro, 20

Alfonso..	5'50	por	100
Isabel.	8'50	—	—
Onzas..	5'80	—	—
Oro de 4 duros.	5'50	—	—
Oro de 2 y 1 duro.	4'50	—	—
Francos.	5'60	—	—
Libras.	26'55	por libra	

Precios corrientes de la plata fina

Barcelona de.	107'— á 107'80
París de.	102'— á —'—
Londres..	29 010

Bolsín tarde

4 por 100 interior fin mes. .	85'17	85'17	p.
Ac. F. C. Norte Esp. fin mes	103'10	103'20	p.
— — Alicante fin mes..	98'25	98'25	o.
— — Orenses fin mes..	27'90	27'90	d.
— — Andaluces fin mes	65'60	65'60	p.
Río de la Plata.	—'—	—'—	

Bolsa de Madrid

Cambios facilitados por la Banca Arnús

Telegrama de las 16'00.

Interior 4 por 100 contado.	85'10
— — fin mes.	85'10
— — próximo.	—'—
Amortizable 5 por 100.	102'45
— 4 —	94'70
Acciones Banco España.	448'50
— Arrendataria Tabacos. . . .	289'—
— Río de la Plata.	481'50
— Azucareras, preferentes. . . .	43'50
— — ordinarias. . . .	—'—
Obligaciones Azucarera.	81'—
Francos..	105'85
Libras..	26'76

Bolsa de París

Exterior Español.	94'05
Renta Francesa.	92'15
Accciones F. C. Norte España. . . .	490'—
— — Alicantes..	466'—
— — Andaluces.	312'—
— — Río Tinto.	19'86
— — Río de la Plata. . . .	454'—
— — B. Español Isla Cuba.	452'—
Renta Rusa 5 por 100, 1906.	105'35
— — 4 1/2, por 100.	100'05

Bolsa de Londres

Renta Española	92'—
Consolidado inglés..	74'62
— Venezolana, Dis. 3 por 100.	59'—
— Colombiana, 3 por 100. . .	50'—
— Uruguaya, 3 1/2 por 100. .	75'—
— Rusa, 5 por 100, 1906. . .	105'—
— Japonesa, 5 por 100. . . .	103'—
— — 4 —	84'50

ALGODONES

Cotizaciones facilitadas por la Casa Garriga Nogués Sobrinos BANQUEROS

LIVERPOOL, 6 de Agosto de 1912.

	Cierre día ant.	Apert.	Operaciones.	Cierre.
Julio-Agosto	7.19	7.14	7.13	7.—
Agosto-Sbre.	7.10	7.05	7.03	6.90
Otbre.-Nobre. . . .	6.90	6.85	6.83	6.72
Enero-Febrero . .	6.83	6.79	6.77	6.66
	—.—	—.—	—.—	—.—

NEW-YORK, 6 de Agosto de 1912.

	Cierre día ant.	Apert.	Operaciones.	Cierre.
Agosto.	12.31	12.26	22.10	—.—
Octubre.	12.50	12.45	12.30	—.—
Diciembre.	12.59	12.56	12.32	—.—
Enero.	12.52	—.—	—.—	—.—
Julio.	—.—	—.—	—.—	—.—

Mercados

HAVRE

CAFÉ—«Good Average»	Apert.	Cierr.
Septiembre.	70'50	70'50
Diciembre.	80'25	80'25
Marzo.	80'—	79'65
Mayo.	79'75	79'50
Julio.	—'—	—'—

NEW-YORK

CAFÉ—(Tipo número 7.	Apert	Cierre
Septiembre	—'—	12'79
Diciembre	—'—	13'—
Marzo.	—'—	13'05
Mayo	—'—	13'09

PARIS

AZÚCAR—(Números)	Apert.	Cierr.
Agosto	43'25	43'—
Septiembre.	38'75	38'75
4 Octubre.	32'62	32'62
4 Enero.	33'12	33'12

HAMBURGO

AZÚCAR—(Base 88 por 100).	Apert.	Cierre
Agosto.	12'45	12'50
Octubre-Diciembre	10'15	10'10
Enero-Marzo.	10'22	10'20
Mayo.	10'37	10'35
Julio	—'—	—'—

LONDRES

AZÚCAR—(Base 88 por 100).	Apert.	Cierre
Agosto.	1213 0.0	1211 010
Octubre-Diciembre.	1010 3'4	10.2 0.0

HAVRE

LANA.—BUENOS AIRES	Apert.	Cierre
Marzo.	172'—	—'—
Septiembre.	—'—	—'—

HAVRE

PIMIENTA-TELLICHERRY	Apert.	Cierre
Septiembre	64'75	—'—
Diciembre.	65'75	—'—
Marzo	66'50	—'—
Mayo.	66'50	—'—
Julio.	—'—	—'—

HAMBURGO

COBRE	Apert.	Cierre.
Septiembre.	157'25	157'75
Octubre	158'—	158'—

PARIS

Trigo, 4 de Septiembre. 26.95

Información de la casa

EMILIO GAISSERT Y C.ª—Teléf. 901

Calle Princesa, 61, pral., 1.ª

Barcelona, 6 de Agosto de 1912.

Impresiones bursátiles

6 de Agosto de 1912.

Debido a las realizaciones efectuadas hoy en este mercado y justificadas después de una campaña alcista como la operada, las acciones ferroviarias, después de varias fluctuaciones, acaban el día con un ligero retroceso.

La situación del mercado sigue, no obstante, siendo buena, y ello deja entrever que el movimiento de avance interrumpido seguirá su curso, si cabe, con mayor entusiasmo.

También la Bolsa de París señala la pérdida de 3 francos en la cotización de los ferrocarriles españoles.

En Madrid el mercado sigue inactivo, mejorando la Renta algunos céntimos después del cierre oficial.

El cierre de la mañana en el Bolsín daba:

Interior, 85'10; Nortes, 103'80; Alicantes, 99'30; Orenses, 28'20, y Andaluces, 66'20.

Por la tarde, después de algunas modificaciones, pasaban al cierre oficial:

Los Nortes, a 103'10; los Alicantes, a 98'50; los Andaluces, a 65'75.

La Deuda Interior, después de las tres y media, sube a 85'20.

Acciones contado: Compañía Peninsular Telefónica, a 101 dinero y 101'50 papel. Sociedad Anónima Construcciones y Pavimentos, a 100'75 dinero y 101'25 papel.

En los demás valores, el negocio nulo.

Los francos, a 5'95 y las libras esterlinas, a 26'77.

De Bruselas se conoce: Nortes, 493; Alicantes, 471.

En esta el cierre de la tarde en el Bolsín daba:

Interior, 85'17; Nortes, 103'10; Alicantes, 99'25; Orenses, 27'90; Andaluces, 65'60.

CENTRO DE CULTURA FÍSICA

VILA

Xuclá, 15 (detrás de El Siglo

Gimnasia Higiénica

Salas de armas y bastón

Dr. Serrallach VÍAS URINARIAS 12 á 2 y 6 á 7. **Pelayo, 40**

Consulta económica: 7 á 9. **Jovellanos, 9.**

Imprenta de LA PUBLICIDAD

Calle Barbará, 11, bajo.—Teléfono 1 816

Artritismo

Dolores

Reumatismo

Gota

Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR
REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA

en todas las Droguerias

Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPANA

Depositerio general para toda Espana :

Don Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Pompas fúnebres

LA NEOTAFIA

(Sociedad Anónima)

42 sucursales con teléfono—Capital 1.000,000 de ptas.

Unica empresa en España que posee fabricación de todos los artículos y adornos que se utilizan en su ramo

Central: Rambla de Cataluña, 29

Oficinas, fábrica, talleres, cocheras y desinfección:

24-Calle Campo Sagrado-24

Entierros desde 25 pesetas

BALNEARIO de ZUAZO (ALAVA)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Aguas sulfurado-sódicas-nitrogenadas

Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los **catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar** en sus primeros periodos, **asma, enfisema, residuos del trancazo ó grippe y demás afecciones crónicas** del aparato respiratorio.—Clima seco, tónico y de altura(650 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc. Dirección facultativa á cargo del Dr. D. José María Alvarez Món. — **Itinerario:** Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público. —Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30. —Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.—Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32, VITORIA.—Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Pino, número 12.

S. TALAVERA E HIJOS

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Vapores directos entre Barcelona, Amsterdam, Rotterdam, Amberes, interior de Alemania con conocimientos directos, Suecia, Noruega, Finlandia, Rusia y Dinamarca.

Agencia de la Compañía Transatlantica Francesa. — Pasajes á Nueva York y todas las líneas de Cuba y Méjico, sin aumento de precio.

Teléfono 372. — Pasaje del Comercio, 2 y 4, Rbla. Sta. Mónica

VARIOS

Gramofonos y discos

Compra. Cambio y Alquiler

New-Phono

Calle Ancha, 35.—Barcelona

PIANOS MANUBRIO JUGUETES OBISPO 4.3

con recambio cilindros, á tocatas, 80 pesetas.

NO MAS VELLO

USANDO LA MILAGROSA

AGUA DEPILATORIA CANIBAL

que destruye para siempre en dos minutos, con una sola aplicación, los pelos más duros y el vello del rostro y del cuerpo (brazos, piernas, etc.). Sin ningún peligro ni irritación para el cutis. Unico producto que da sorprendente y permanente resultado. No contiene arsénico y es absolutamente inofensivo.—Frasco para la cara, 8 pesetas; para uso del cuerpo 7 y 10 pesetas para el hombre. Se envía por correo discreto contra pago anticipado en letra ó sellos de correo.—Depositario: Droguería Vicente Ferrer y C.ª, Princesa, 1, Barcelona.

Alimento poderoso para personas delicadas.

GELATINA DE CARNE Y DE GALLINA

Frasco de cristal 3 ptas.

E. Martignole, Escudillers, 10

Centro de Saldistas

Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lance. Compra de toda clase de géneros y establecimientos, pago al contado y sin demora. Entrada libre.

CONSEJO DE CIENTO, 242 y 244 (entre Aribau y Muntaner).

Sucursal: Rosellón, 261, entre Paseo Gracia y Rambla de Cataluña

HERPES

Excema, psoriasis, sarna, escrófulas y demás enfermedades de la piel y humorales, se curan radicalmente con el Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, sin que jamás den señales de haber existido.—Véase el prospecto.—Unico depósito: Gran Farmacia del Dr. Casasa, Calle de Tallers, núm. 4, cerca la Rambla de Canaletas.

MUSEOS

Zootécnico.—Sección marítima del Parque.—Visible de 9 á 12 y de 16 á 18.

De Arquitectura.—En el segundo piso de la Universidad.—Visible de 10 á 15.

Arqueológico Provincial.—Plaza del Rey, 16.—Visible de 10 á 13.

De la Academia de Ciencias.—Rambla de Estudios, 9.—Abierto de 15 á 18.

Vapores de Rob. M. Sloman jr., de Hamburgo

Directo para Génova, Liorna, Nápoles, Sicilia y

Hamburgo

Saldrá sobre el 9 del actual el vapor alemán

BASTIA

y sobre el 10 del mismo el vapor alemán

LIPARI

admitiendo carga. Trasborda en Génova, dando conocimientos directos con destino á los puertos de los servicios.

Mediterráneo — Levante

Gran lujo de escalas por toda Italia, Francia, Austria-Hungría, Montenegro, Grecia, las dos Turquías, Bulgaria, Rumania, Rusia, Mar Negro, Egipto, Túnez, Tripoli, etc., etc.

Mar de las Indias — Pacífico

Mar Rojo, Arabia, India, Singapoore, Hong-Kong, etc.

Servicio Alemania, Países del Norte

Gran número de puertos, con trasbordo Hamburgo y conocimientos directos.

Consignatario: Ricardo Torrabadella, Traspalacio, 4, bajos. Tel. 822

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas
1,636 metros sobre el nivel del mar

Temporada oficial:

De 15 de Junio a 21 de Septiembre

Pídanse aguas, tarifas, folletos o informes a la Administración General, instalada en el BALNEARIO los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre y en ZARAGOZA, Coso, 87, el resto del año.

Automóviles de LA TRANSPIRENAICA en Larans y a la llegada de todos los trenes en Sabiñánigo

Línea Pinillos

Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 22 días

Para Santos

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

El día 8 de Agosto el vapor «Barcelona» | El día 20 de Sbre. el vapor «Cádiz»

El día 28 de Agosto el vapor «Valbanera» | El día 12 de Obre. el vapor «Barcelona»

Servicio á las Antillas y E. Unidos, con salidas fijas quincenales

Catalina	5	Agosto	—*Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.*
Balmes	20	»	—*Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.*
M. Saenz	5	Sbre.	—*Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.*
Pio IX	20	Sbre.	—*Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.*

Admiten carga y pasajeros para Canarias, New-Orleans y Galveston y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo, Baracoa, Banes y Nipe con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telegrafía Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo Isabel II, número 1, piso 1.º

NOTA.—Estos vapores salen de puertos españoles y no sufren cuarentena por la procedencia.